



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500829	GRADO EN PERIODISMO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240	NO	2010-11	NO	NO

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
01/06/2009	02/12/2011	30/01/2017	30/11/2017

CURSO 2020-21
OFICINA PARA LA CALIDAD

Contenido

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO.....	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan	5
1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.....	7
1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.	8
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO ...	9
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	18
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.....	22
5. INDICADORES DE RESULTADO	26
5.1 Indicadores académicos y análisis de estos	26
5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). .	34
5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.....	37
5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.	39
5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.....	42
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	46
6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.	46
6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.	46
6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad UCM, para la mejora del Título.	47
6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.....	50
6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.	52
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	52
7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.....	52
7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.	52
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	52
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	57
9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.	57
9.2. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.....	59

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/>

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/estudios/grado-periodismo>

Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título. Para ello, se divide en las siguientes secciones o pestañas:

PRESENTACIÓN:

Descripción del Grado en Periodismo:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/descripcion-del-grado-en-periodismo>

Competencias y Salidas Profesionales:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/competencias>

Profesorado:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/profesorado>

Recursos Materiales y Servicios:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/recursos-materiales-y-servicios>

Apoyo al Estudiante:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/servicios-de-apoyo>

MATRÍCULA:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/matricula>

Normas de acceso y plazo de preinscripción:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/normas-de-acceso-y-plazo-de-preinscripcion>

Normas de permanencia en la Universidad:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/normas-de-permanencia-en-la-universidad>

Número de plazas de nuevo ingreso:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/numero-de-plazas-de-nuevo-ingreso>

Perfil recomendado:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/perfil-recomendado>

Adaptación de enseñanzas:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/adaptacion-de-ensenanzas>

PLAN DE ESTUDIOS:

Características del título y Normas de permanencia:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/caracteristicas-del-titulo>

Estructura del Plan de Estudios:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/estructura-del-plan-de-estudios>

Guías docentes de las asignaturas del Grado de Periodismo:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/guias-docentes>

Horario del Curso Académico 2021-2022:

<https://ccinformacion.ucm.es/noticias/horarios-curso-2021-2022>

Trabajos Fin de Grado - Normativa y Guías de desarrollo:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/trabajos-fin-de-grado-tfg>

Prácticas Extracurriculares e Internas:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/practicas-extracurriculares>

Movilidad - Programas y normativa:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/movilidad>

SISTEMA DE CALIDAD:

Organización, composición y funciones:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-calidad-organizacion,-composicion-y-funciones>

Coordinador del Grado:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/coordinador-del-grado>

Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-quejas-y-reclamaciones>

Memoria de verificación del grado:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/memoria-de-verificacion-del-grado>

Adenda de modificaciones Curso académico 2019/2020:

<https://ccinformacion.ucm.es/file/adenda-grado-en-periodismo>

Informes de verificación, seguimiento y acreditación del Grado:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/informe-final-de-verificacion>

BUZÓN DE SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/formulario-de-sugerencias,-quejas-y-reclamaciones>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El Sistema de Garantía de Calidad en el Grado en Periodismo tiene la siguiente estructura:

- 1. Comisión de Calidad.** Órgano de mayor nivel decisorio y ejecutivo del sistema. Única para todas las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Facultad.
- 2. Comisión de Estudios.** También única para todos los Títulos.

Cada una de estas comisiones tiene atribuciones específicas, pero, al mismo tiempo, existe una coordinación entre ambas a través de los miembros del Decanato, representados en ambas Comisiones (Decano, Vicedecanato responsable del Grado, secretaria de la Facultad) y de los Coordinadores de Grado, presentes igualmente en ambas Comisiones.

La estructura y elementos del Sistema de Calidad se vertebran del modo siguiente:

1. La Comisión de Calidad de la Facultad analiza los datos disponibles y toma las decisiones ejecutivas. Los datos que analiza son: índices de calidad (emitidos por la Oficina de Calidad, incluye las encuestas del PAS, PDI y alumnos), reclamaciones y

sugerencias, memorias de calidad emitidas anteriormente, informes de seguimiento (ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y UCM).

2. La Comisión de Estudios estudia, a su vez, el desarrollo y supervisión de los estudios de Grado: cómo se ha efectuado la matrícula de los alumnos, incidencias en la misma, preparación de la planificación anual de las asignaturas de los Grados (con especial atención al Trabajo Fin de Grado), mejoras de futuro, reclamaciones y sugerencias que le sean trasladadas por la Comisión de Calidad... La labor que llevan a cabo, conjuntamente, Decanato y Coordinadores de Grado es fundamental para resolver los problemas del día a día de los Grados, cuyos aspectos más reseñables son informados, luego, en la Comisión de Estudios.

3. Las acciones de mejora decididas a partir del análisis de los datos se incorporan a las memorias de Calidad posteriores. Se definen objetivos, fechas y evidencias para ser incluidas en dicha Memoria.

4. La evaluación de los resultados de las acciones se realiza mediante alguno de los mecanismos siguientes (dependiendo del tipo de acción): índices de calidad de la Oficina UCM, informes de los responsables de la coordinación de la acción, encuestas de satisfacción establecidas por la Oficina de Calidad...

5. Las reclamaciones son enviadas por el Decanato al Coordinador del Grado o éste/a las recibe directamente por formulario web. Las envía al responsable correspondiente (jefe de servicio, director de departamento, director de sección departamental, etc.). Las comisiones de reclamaciones de los departamentos o la propia de la Comisión de Estudios de la titulación correspondiente (si es un tema de TFG o se ven involucrados varios departamentos) o la estructura similar que corresponda, en su caso, resuelven la reclamación. La reclamación debe ser utilizada, si es pertinente, como información relevante para definir una acción de mejora.

6. La evaluación anual de la calidad, que se realiza en la Memoria anual de seguimiento, junto con los informes de ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad (UCM) constituyen la información fundamental para impulsar las nuevas acciones correctoras y de mejora, que se deciden en la Comisión de Calidad del Centro. De este modo se establece un mecanismo de control y mejora continua de la Calidad.

Como máximo órgano responsable de este procedimiento de Calidad, la Comisión de Calidad está representada y reglamentada del modo siguiente:

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan

Como máxima responsable de la calidad de la titulación del Grado en Periodismo, se creó una **Comisión de Calidad** del Centro, aprobada por la Junta de Facultad, específicamente dedicada a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información, de acuerdo con el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Grado y mejoras implantadas. Esta Comisión funciona con un reglamento específico aprobado por dicha Junta. En ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios y responsables académicos.

Los miembros que forman esta Comisión son:

- El/la Decano/a del Centro, que presidirá la Comisión, y será el responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las titulaciones impartidas en el mismo.
- Los/las Vicedecanos/as responsables de las áreas de Grado, Máster, Doctorado y Calidad.
- El/la Coordinador/a de cada una de las titulaciones de Grado, Máster Oficial y Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Información.
- Un Agente Externo.
- El/la representante del PAS.
- Dos representantes de estudiantes en Junta de Facultad, a ser posible uno de Grado y otro de Posgrado.
- El/la secretario/a de la Facultad.

Para el curso académico 2020-2021, se especifica la siguiente relación nominal de los responsables de la **Comisión de Calidad** y el colectivo al que representaron:

Apellidos, Nombre	Cargo/Representación
CLEMENTE MEDIAVILLA, Jorge	Decano
COUSIDO GONZÁLEZ, Pilar	Secretaria Académica
RUBIO MORAGA, Ángel Luis	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente
SEMOVA, Dimitrina J.	Vicedecana de Política Científica, Doctorado y Títulos Propios
DELTELL ESCOLAR, Luis	Coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual
GARCÍA GUARDIA, María Luisa	Coordinadora del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
PADILLA CASTILLO, Graciela	Coordinadora del Grado en Periodismo
RODRÍGUEZ TRANCHE, Rafael	Coordinador del Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas
ALADRO VICO, Eva	Coordinadora del Doctorado en Periodismo
FOUCE RODRÍGUEZ, Héctor	Coordinador del Máster universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
FALCÓN DÍAZ-AGUADO, Laia	Coordinadora del Máster universitario en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
CANEL CRESPO, María José	Coordinadora del Máster universitario en Comunicación de las Organizaciones
VEGA RODRÍGUEZ, Pilar	Coordinadora del Máster universitario en Escritura Creativa
VINUESA TEJERO, María Lourdes	Coordinadora del Máster universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política
EDO BOLÓS, Concepción	Coordinadora del Máster universitario en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
CORREDOIRA ALFONSO, Loreto	Coordinadora del Máster universitario en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
BERNETE GARCÍA, Francisco	Coordinador del Máster universitario en Comunicación Social
SALGADO SANTAMARÍA, Carmen	Coordinadora del Máster universitario en Periodismo Multimedia Profesional
SANZ SÁNCHEZ, Marina	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
JIMÉNEZ CARABALLO, Dayana	Representante del Alumnado de Postgrado
RUBIAL VILLAMARÍN, Rubén	Representante del Alumnado de Grado
HUMANES HUMANES, María Luisa	Agente Externo (Universidad Rey Juan Carlos)

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La **Comisión de Calidad** tiene como funciones, en relación con el Grado en Periodismo:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información de acuerdo con la política de calidad de este Centro y con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid.

En particular, la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información realiza las siguientes **funciones**:

- Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de la misma que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
- Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- Adopción de las decisiones y en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es el órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de grados y másteres oficiales impartidos en dicho centro y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones en el que participa, entre ellas el Grado en Periodismo. Su funcionamiento y sistema de toma de decisiones se describen su reglamento disponible en [https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20\(30.10.2014\)%20ULTIMO.pdf](https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20(30.10.2014)%20ULTIMO.pdf)

Respecto al sistema de **adopción de decisiones**:

1. Los acuerdos se adoptan por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente. En este último caso la toma de decisiones requiere la mayoría simple de sus miembros. En caso de empate el presidente goza de voto de calidad.

2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente, ningún miembro puede interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se puede votar ningún asunto que no figure expresamente en el orden del día, salvo que el presidente lo proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Efectos de los acuerdos

1. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que le son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
2. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad se reunió, a lo largo del curso académico 2020-2021, en **5 ocasiones**, superando con creces el margen que queda reflejado en el Reglamento, el cual también especifica el procedimiento de toma de las decisiones, así como los efectos y consecuencias que se deben tomar en estas. Además, ya en el curso 2019-2020 se habían realizado cinco reuniones. Lo cual muestra una de sus grandes fortalezas, disponibilidad y reunión continuas.

Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptaron por mayoría simple. En caso de empate, el presidente disponía de voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunicaron a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad de Ciencias de la Información para su ratificación, cuando ésta era necesaria.

En la siguiente tabla, se señalan: la fecha de la reunión, los temas tratados y un breve resumen de los principales temas analizados y acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/12/2020	Lectura y aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento del curso académico 2019-2020 de titulaciones oficiales.	Se plantean diversos problemas sobre la enseñanza bimodal obligatoria por motivos sanitarios tras la pandemia de la COVID-19. Se aprueban las Memorias de Seguimiento del curso académico 2019-2020.
22/2/2021	Información y aprobación, si procede, de los Informes de Autoevaluación para renovar la acreditación de los títulos oficiales; Información sobre los Informes de Renovación de la Acreditación de los Másteres de la Facultad; Información sobre la propuesta de Plan de Formación específico para el profesorado de la Facultad e información sobre	Se aprueban los Informes de Autoevaluación para renovar la acreditación de los títulos oficiales; Información sobre los Informes de Renovación de la Acreditación de los Másteres de la Facultad, salvo el del Máster universitario en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación. Se plantea la necesidad de modificar el Reglamento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones y un mecanismo para esta reforma.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	Reglamento de Quejas y Reclamaciones de la Facultad.	
11/3/2021	Informe y aprobación, si procede, del Plan de Mejora del Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación	Se aprueba el plan.
3/6/2021	Información sobre la Acreditación Audit de la Facultad de Ciencias de la Información. E información sobre los procesos de renovación de las acreditaciones.	La representante de estudiantes de postgrado, Dayana Jiménez, pregunta si el correo de estudiante UCM sigue existiendo cuando se cierra el plazo de matrícula.
15/9/2021	Información y aprobación, si procede, del Reglamento de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias de la Información.	Se aprueba el Reglamento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias de la Información.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Reuniones frecuentes (5 ocasiones en el curso docente 2020-2021), con volumen de trabajo importante pero bien repartido y distribuido, como se indica en las actas de las reuniones. Esto supone cumplir con la periodicidad que determinaba su Reglamento .	Dificultad para mantener el sistema bimodal de enseñanza online y semipresencial obligado por las autoridades sanitarias durante la pandemia causada por la COVID-19. Profesorado y alumnado manifiestan su pesar cuando hay dos clases seguidas y cada una se desarrolla en una modalidad diferente (online y presencial, o al revés).
Se han realizado tareas importantes como el nuevo Reglamento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias de la Información.	En varias comisiones vuelve a comentarse la importancia de motivar a los estudiantes para que cubran las encuestas de satisfacción , que son la base de las Memorias de Seguimiento.
Se han realizado en tiempo y forma todos los Informes de Autoevaluación para renovar la acreditación de los títulos oficiales y los Informes de Renovación de la Acreditación de los Másteres de la Facultad.	Asimismo, en varias comisiones, se vuelve a referir la falta de encuestas de egresados , a efectos de determinar su grado de inserción laboral y se repite la sugerencia de pedir a la Oficina de Calidad UCM un mayor seguimiento de los egresados.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Grado en Periodismo no se ofrece en dobles grados y no se trata de un Grado dividido en distintos campus o facultades. Esto facilita las tareas de coordinación del mismo. El Grado en Periodismo se imparte íntegramente en la Facultad de Ciencias de la Información, en el Campus de la Ciudad Universitaria de Madrid. La coordinación entre los directores de Departamentos, el Decanato y la gestión del Grado en Periodismo es continua y permanente, con reuniones y sesiones de trabajo.

Al mismo tiempo, la coordinación del Grado en Periodismo mantiene un fluido trato con el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Información, única Facultad de la Universidad Complutense de Madrid donde se imparte este título oficial. Esta relación ha permitido el buen desarrollo del uso de los laboratorios y de los medios audiovisuales, imprescindibles para la realización de estos estudios, así como la creación y la mejora de un sistema online de reservas

de material para las prácticas —una de las demandas de los alumnos— y que ha puesto en marcha el Decanato de Ciencias de la Información. A este sistema online se ha añadido otro similar para las reservas online de espacios online.

Gracias al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Información se ha logrado una de las demandas históricas de la Licenciatura y después, Grado en Periodismo, que ha sido obtener un grado de *experimentalidad* mayor al reconocido antiguamente. Este logro, considerado hace un año, comenzará a percibirse plenamente en el curso académico 2021-2022, tras el período de emergencia sanitaria causado por la pandemia provocada por la COVID-19.

Dentro de la organización sí ha existido un Grado en Periodismo en la Escuela Universitaria del Centro Villanueva, con el que se han gestionado las venias docentes —acciones que dependen de los Departamentos, Facultad y Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid. Dicho Centro Villanueva se consolidó como universidad privada, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, B.O.C.M. número 74, de jueves 23 de marzo de 2020, página 16 y siguientes (disponible en: http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2019/03/28/BOCM-20190328-2.PDF?mc_cid=93cd507a8a&mc_eid=ee7ad5cbf8). Desde su reconocimiento como universidad privada se llama “Universidad Internacional Villanueva” y solo mantiene cursos residuales que requieren venias docentes.

Como se ha indicado en el Apartado 1, en la Facultad de Ciencias de la Información existen dos órganos que supervisan y tratan de mejorar la calidad del Grado en Periodismo: Comisión de Calidad y Comisión de Estudios.

La coordinación entre estos dos órganos se establece a través de los/las Vicedecanas/os implicados, y de los Coordinadores de cada Grado, que están presentes en las dos comisiones. Con ello, también se aseguran la coordinación vertical y horizontal entre las diferentes materias/asignaturas y se garantiza una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. La otra responsabilidad importante para garantizar la correcta coordinación de la titulación es la que ejercen los coordinadores de todas las asignaturas presentes en el plan de estudios del Grado de Periodismo. Cada asignatura cuenta con un profesor coordinador responsable, que se encarga de garantizar la correcta comunicación y el trabajo cooperativo de los profesores y profesoras que imparten la disciplina. Los coordinadores de las asignaturas son elegidos por los respectivos Consejos de Departamento. El diálogo entre el Coordinador de Grado y los coordinadores de asignaturas asegura el cumplimiento del Plan de Estudios y evita el solapamiento de contenidos.

Para el curso académico 2020-2021, la **Comisión de Estudios** contó con la siguiente relación nominal de responsables y el colectivo al que representaron:

Apellidos, Nombre	Cargo/Representación
CLEMENTE MEDIAVILLA, Jorge	Decano
COUSIDO GONZÁLEZ, Pilar	Secretaría Académica
RODRÍGUEZ RAMALLE, M ^a Teresa	Vicedecana de Estudios
RUBIO MORAGA, Ángel Luis	Vicedecano de Calidad e Innovación docente
SEMOVA, Dimitrina J.	Vicedecana de Política Científica, Doctorado y Títulos Propios
DELTELL ESCOLAR, Luis	Coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual
GARCÍA GUARDIA, María Luisa	Coordinadora del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
PADILLA CASTILLO, Graciela	Coordinadora del Grado en Periodismo
RODRÍGUEZ TRANCHE, Rafael	Coordinador del Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas
RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa	Coordinadora del Doctorado en Periodismo
FOUCE RODRÍGUEZ, Héctor	Coordinador del Máster universitario en Análisis Sociocultural del

Apellidos, Nombre	Cargo/Representación
	Conocimiento y de la Comunicación
FALCÓN DÍAZ-AGUADO, Laia	Coordinadora del Máster universitario en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
CANEL CRESPO, María José	Coordinadora del Máster universitario en Comunicación de las Organizaciones
VEGA RODRÍGUEZ, Pilar	Coordinadora del Máster universitario en Escritura Creativa
VINUESA TEJERO, María Lourdes	Coordinador del Máster universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política
EDO BOLÓS, Concepción	Coordinadora del Máster universitario en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
CORREDOIRA ALFONSO, Loreto	Coordinadora del Máster universitario en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
BERNETE GARCÍA, Francisco	Coordinador del Máster universitario en Comunicación Social
SALGADO SANTAMARÍA, Carmen	Coordinadora del Máster universitario en Periodismo Multimedia Profesional
CUESTA CAMBRA, Ubaldo	Director del Departamento de Teorías y Análisis de la Comunicación
GARCÍA TOJAR, Luis	Director de la Sección Departamental de Sociología Aplicada
PEINADO Y MIGUEL, Fernando	Director del Departamento de Periodismo y Comunicación Global
NÚÑEZ GÓMEZ, Patricia	Directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación Aplicada
RUBIO GARCÍA, Dolores	Directora de la Sección Departamental de Relaciones Internacionales e Historia Global
QUIRÓS FERNÁNDEZ, Fernando	Director del Departamento de Periodismo y Nuevos Medios
SERRANO MAÍLLO, Isabel	Director de la Sección Departamental de Derecho Constitucional
SANZ SÁNCHEZ, Marina	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
PORTAS BREDA, Pedro Miguel	Representante de Alumnos de Postgrado
COBOS CUESTA, Paula	Representante de Alumnos del Grado en Publicidad y RRPP
CORNAGO, Eduardo	Representante de Alumnos del Grado en Periodismo
PÉREZ ÁLVAREZ, Andrea	Representante de Alumnos del Grado en Comunicación Audiovisual

Esta **Comisión de Estudios** tiene sus propias funciones y características establecidas en su reglamento, aprobado por Junta de Facultad, el 14 de febrero de 2013. Toda la información se encuentra siempre disponible en el enlace siguiente, cumpliendo los criterios de libre acceso y transparencia hacia todos los colectivos interesados: <https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Estudios%20de%20la%20Fac%20OCC%20Informaci%C3%B3n.pdf>

Funciones

1. Asistir a la Comisión de Calidad del Centro en la preparación de informes y documentos que fueran precisos para el seguimiento y evaluación de las Titulaciones de Grado de las que se ocupa.
2. Sugerir a la Comisión de Calidad del Centro todas aquellas propuestas de mejora que, en relación con la calidad, entienda que puedan ser necesarias para el perfeccionamiento de las enseñanzas de Grado.
3. Ocuparse en aplicar, gestionar y coordinar los aspectos de la calidad en las Titulaciones de Grado que le sean indicados a instancias de la Comisión de Calidad del Centro.
4. La supervisión y coordinación académica del desarrollo de la docencia de los Grados.

5. Solicitar a la Junta de Facultad los cambios oportunos en la asignación docente, previo acuerdo de los Departamentos o Secciones departamentales afectadas.
6. Elevar a la Junta de Facultad para su aprobación, a propuesta del Decano/a, una vez oídos los Departamentos implicados en la docencia de la Titulación, los nombres de los coordinadores de Grado, uno por titulación.
7. La elaboración, y en su caso revisión, de las directrices o normativa del Trabajo Fin de Grado (TFG), en las que se habrán de especificar al menos las modalidades, características generales y procedimientos para la organización, planificación, evaluación, calificación y revisión del TFG. Estas directrices, y sus posteriores modificaciones, se presentarán a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva.
8. Planificar y acordar lo concerniente al correcto funcionamiento y desarrollo del TFG.
9. Resolver las peticiones de cambio de grupo y/o tutor en los TFG.
10. Dar curso a las solicitudes de revisión de los TFG, y solventar las impugnaciones presentadas relacionadas con su calificación.
11. Proponer la constitución de grupos de trabajo internos para el desempeño de sus actividades.
12. Elaborar una Memoria anual de las actuaciones desarrolladas.
13. Adoptar la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Estudios.
14. Cualquier otra función que se le atribuya o delegue por la Comisión de Calidad del Centro o la Junta de Facultad.

Son **miembros** de la Comisión de Estudios:

- El/la Decano/a o persona en quien Delege.
- El/la Vicedecano/a encargado/a del tema de Grado, como responsable de su planificación académica.
- El/la Coordinador/a de cada uno de los Grados de la Facultad de Ciencias de la Información.
- El/la Coordinador/a de cada uno de los másteres universitarios de la Facultad de Ciencias de la Información.
- El/la Gerente del Centro.
- Un alumno por cada Titulación de Grado, pertenecientes a la Junta de Facultad. Si no hubiera alumnos de todas las titulaciones, el número de representantes de la Junta de Facultad se quedará reducido a uno por Titulación de Grado, las que estén representadas. Supliéndose las restantes, en su caso, entre los miembros de los delegados de curso del Centro, que serán designados por sorteo que llevará a cabo la Junta Electoral del Centro. Hasta la constitución de este nuevo órgano de participación, dicha representación quedará cerrada con los miembros de la Junta de Facultad.
- El/la secretario/a de la Facultad.
- Los/las directores/as de cada Departamento o Sección departamental cuya docencia forme parte de las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad. En el caso de las Unidades docentes, el Departamento asignará a un representante docente entre el profesorado inscrito en el Centro que imparte las asignaturas de Grado en la Facultad de Ciencias de la Información.

La designación de los miembros de la Comisión de Estudios se realizará por la Junta de Facultad de Ciencias de la Información. La duración de su mandato será de cuatro años.

La representación de cada miembro es personal, intransferible y no delegable.

La permanencia de las figuras del Decano/a, el Vicedecano/a encargado/a del tema de Grado, el/la Gerente del Centro, los directores de los Departamentos y Secciones departamentales, así como la del secretario/a de la Facultad, estarán supeditadas a su desempeño de dicho cargo.

Respecto a la **adopción de acuerdos**, el reglamento de la Comisión de Estudios establece que:

1. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente/a.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente/a, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Durante el curso 2019-2020, tras la difícil situación generada por la pandemia, la **Comisión de Estudios** se reunió, tan solo, dos veces. En el curso académico 2020-2021, sin embargo, se celebraron **4 reuniones**, algunas de ellas de forma online, como recomendaron las autoridades sanitarias. Este detalle supone una fortaleza, pues de acuerdo con la periodicidad que determinaba su Reglamento, la Comisión debe reunirse dos veces, al principio y al final del curso. Es un aspecto que se planteó para mejorar desde el curso académico 2017-2018, donde ya se mantuvieron cuatro sesiones, algo que se mantuvo en el curso 2018-2019, y se recuperó para el curso 2020-2021.

En la siguiente tabla, se señalan la fecha de la reunión, los temas tratados y un breve resumen de los principales temas analizados y acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
22/1/2021	Propuesta y aprobación, en su caso, de plazas de nuevo ingreso para el curso 2021-2022 en Grado y Máster; e información sobre el desarrollo de la docencia en el curso 2020-2021.	Se plantean las diversas quejas presentadas por los estudiantes por motivos de la docencia semipresencial. El alumnado manifiesta su pesar cuando hay dos clases seguidas y cada una se desarrolla en una modalidad diferente (online y presencial, o al revés). Se insiste en ofrecer a los estudiantes la mayor cantidad de información y material docente , en el Campus Virtual, para que pueda mantener la docencia, incluso en caso de enfermedad o de confinamiento.
4/3/2021	Información sobre el <i>Major in Communication Studies</i> en el Título Conjunto de Estudios Europeos de Unaeuropa; Información, y aprobación, si procede, de cambios no sustanciales en asignaturas de másteres; Información sobre reducción de plazas en el Máster	Se plantea el sentido y beneficio que causará el Major in Communication Studies . Se aprueban cambios no sustanciales en asignaturas de másteres. Se acepta la argumentación sobre la reducción de plazas en el Máster universitario en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación; e información sobre calendario académico curso académico 2021-2022.	
23/6/2021	Información sobre la Planificación de los TFG para el Curso Académico 2021-2022; Información sobre el Proyecto Unaeuropa; Indicaciones sobre Docencia para el Curso Académico 2021-2022; e información sobre distribución de horas docentes entre Másteres oficiales.	Se plantea un sistema más práctico para la planificación de TFG en cursos venideros. Se informa sobre modificaciones en el plan Unaeuropa. Se aclaran algunas dudas que habían surgido con las horas docentes en los másteres oficiales de la Facultad.
14/9/2021	Información y aprobación, en su caso, de las Guías Docentes de las Titulaciones Oficiales de la Facultad para el Curso 2020 - 2021 con motivo de la modificación derivada de la pandemia.	Se prueban las Guías Docentes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Reuniones asiduas (cuatro ocasiones en un curso docente), con volumen de trabajo razonable, bien repartido y distribuido, como se indica en las actas de las reuniones.	Algunas inquietudes y problemas derivados de la organización bimodal obligatoria por las autoridades sanitarias tras la pandemia causada por la COVID-19 durante todo el curso académico 2020-21.
En varias comisiones, se agradeció el esfuerzo de la dirección y coordinación de Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales a la hora de distribuir los TFG , para que siempre haya suficientes tutores. Asimismo, se comenta lo positivo del cambio que ha supuesto eliminar las convocatorias de septiembre para la defensa de TFG y TFM . Tal como se esperaba, anula importantes desventajas que se habían comentado en comisiones de cursos anteriores: que el alumno tenga que ser tutorizado en agosto, la dificultad que entraña para las prácticas, la cuestión burocrática derivada de que el alumno sólo se puede graduar cuando se cierran las actas y la dificultad para la preinscripción en másteres.	En varias comisiones, el Sr. Decano informó sobre la intención de seguir reduciendo la masificación para mejorar la calidad de la docencia.
Información detallada de procesos y de estrategias diversas.	

Dentro de los mecanismos de coordinación docente es necesario destacar la figura y funciones del **Coordinador del Grado en Periodismo**, publicadas y accesibles en la web <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/coordinador-del-grado> y que resumimos brevemente:

Funciones y datos del Coordinador del Grado en Periodismo:

El Coordinador de Grado en Periodismo tiene una función de asistencia en las labores propias del Vicedecanato responsable de los Grados de la Facultad (principal autoridad académica y cabeza gestora de los mismos por delegación del Decano). Esta asistencia cubre aspectos de índole científica, académica y de gestión.

Los coordinadores forman parte como miembros natos de la Comisión de Estudios, única para las tres titulaciones, que preside el Decano auxiliado por el Vicedecano competente en los temas de Grado. Esta Comisión es la encargada de la coordinación y correcto funcionamiento de los títulos de Grado. Para hacerla lo más operativa posible, en la Comisión están representados todos los departamentos, secciones y unidades departamentales sobre los que recae la docencia de las asignaturas que conforman los planes de estudios de los Grados.

Funciones científicas:

El coordinador ayuda para que se dé la adecuada coordinación y coherencia científica de los contenidos de los módulos, materias y asignaturas que se integran en el título. Asimismo, colabora en asegurar que su nivel científico sea el adecuado para el nivel de estudios del Grado.

El coordinador ayuda a que los estudios correspondientes tengan un nivel equiparable a otros estudios similares que existan en universidades españolas o de nuestro entorno político y cultural y porque gocen de prestigio dentro de la comunidad científica nacional e internacional.

Funciones académicas:

El coordinador de Grado refuerza al Vicedecano responsable en el seguimiento académico de la titulación. Para ello participa en aquellas acciones de coordinación que resulten necesarias. Especialmente en todas las actuaciones que se lleven a cabo previstas en la memoria de verificación del título y en la normativa de la UCM sobre garantía de calidad de los títulos.

Igualmente, desempeña un papel esencial en lo que se refiere a los procesos de acreditación y verificación del título y otros similares a los que pueda estar sometida la titulación por parte de agencias de evaluación nacionales o autonómicas o de los propios órganos internos de la UCM, responsabilizándose, junto al Vicedecano, de organizar y preparar la documentación que pudiera resultar necesaria.

Funciones de gestión:

Como colaborador estrecho del Vicedecano, el coordinador realizará aquellas tareas de gestión académica internas o externas al Grado, que le sean encomendadas.

En particular, y en la medida en que sean aplicables a la Facultad, las relacionadas con los procedimientos de admisión y acceso de estudiantes al Grado se desarrollen conforme a lo previsto en la memoria de verificación del título, en la normativa general de la UCM y en la normativa de los centros correspondientes.

De acuerdo con la normativa general de la UCM y del centro sobre el Trabajo de Fin de Grado, el coordinador asistirá al Vicedecano en la supervisión de la asignación de tutores (que contará con la aprobación de la Comisión de Estudios), que la temática elegida por los alumnos (bajo la aceptación del tutor) se desarrolle sin problemas, ayudará a resolver los conflictos que puedan surgir entre alumnos y tutores, que se respeten los plazos de entrega y exposición oral, asistir en la subida de notas al acta..., y que cualquier otro aspecto relacionado con estos trabajos se desarrolle conforme a lo establecido.

En otro punto, durante el curso académico 2013-2014, se adoptó el sistema de aplicación de los Trabajos de Fin de Grado. Durante el proceso de diseño, discusión y puesta en marcha de estos trabajos se realizaron diferentes reuniones de coordinación entre el Vicedecanato de Planificación Académica, la Coordinación de Grado, los Departamentos y las Comisiones de Grado y Calidad. La puesta en marcha del modelo inicial de matriculación, tutorización y evaluación de los Trabajos Fin de Grados dio pie a un fructífero debate entre todos los sectores implicados en su puesta en marcha.

A resultas de dicho debate, durante el curso académico 2014-2015, se realizaron las modificaciones aportadas por la Comisión de Estudios para formalizar un sistema de matriculación y evaluación más equitativo tanto para alumnos como para profesores. En el curso académico 2016-2017, este sistema fue valorado positivamente en la verificación del título, por parte de la Fundación para el conocimiento Madri+D y las calificaciones globales reflejaron una buena calidad de los Trabajos Fin de Grado. En el curso académico 2016-2017, se volvió a replantear en la Comisión de Estudios el funcionamiento del TFG, tras la experiencia de cuatro cursos, detectándose diversas disfunciones y problemas: desequilibrio entre la demanda de alumnos matriculados en el TFG y el número de profesores disponibles, la asignación de los TFG siguiendo un criterio meramente numérico y el alto número de situaciones excepcionales, que dificultan la aplicación de la normativa de modo justo y equitativo para todos los casos.

Para paliar estos problemas se propuso una normativa transitoria para el curso 2017-2018, que se mantuvo para el curso 2018-2019 y se consolidó totalmente en el curso 2019-2020. Dicha normativa está siempre publicada en la página web, de manera transparente y accesible: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/trabajos-fin-de-grado-tfg>

Concretamente, en este enlace, el Coordinador de Grado se ocupa de publicar y actualizar la información referida a:

Normas de matriculación del Trabajo Fin de Grado. Incluye:

- Matriculación, solicitud de línea y asignación de tutores/as (1er plazo).
- Solicitud Convocatoria Extraordinaria de Febrero para TFG.
- Matriculación, solicitud de línea y asignación de tutores/as (2º plazo).

Documentación importante del Trabajo Fin de Grado. Incluye:

- Normativa TFG de la Facultad de Ciencias de la Información.
- Fechas de entrega y exposición TFG.
- Guía de Desarrollo del TFG.
- Guías Docentes TFG.
- Declaración de Originalidad del TFG.
- Informe de valoración del Tutor del TFG.
- Informe de valoración del Tribunal del TFG.
- Normativa para el depósito de los TFG en E-prints Complutense.
- Constancia del Tutor para Depósito en E-Prints.

En la normativa transitoria del curso académico 2017-2018 se introdujo la utilización de una ficha de evaluación con todos los criterios útiles para la calificación del TFG: una ficha de evaluación del tutor y un informe de valoración del tribunal. Por otra parte, la elección libre de tutor, entendida como un acuerdo particular entre un profesor y un alumno, sólo podrá llevarse a cabo bajos dos condicionantes: a) El alumno debe tener una nota igual o superior a 8 en su expediente académico, y b) la carga correspondiente en créditos no computará para el docente. Además, se incluye una modificación en el sistema de evaluación de TFG, que ahora se llevará a cabo a partir de una aplicación online. Estos cambios buscaban ser una mejora en la calidad, dirección, tutela y gestión de los Trabajos Fin de Grado; y contribuir a descender la cifra de estudiantes No Presentados.

Para el curso 2020-2021, como se indicaba, la normativa está plenamente consolidada, pues ha funcionado a pleno rendimiento en los cursos 2019-2020 y 2020-2021. Se puede leer al detalle en este enlace: <https://ccinformacion.ucm.es/file/normativa-tfg-ciencias-de-la-informacion-2021-22>

El objetivo de esta normativa es desarrollar las Directrices sobre el Trabajo Fin de Grado, teniendo en cuenta las características que concurren en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid y ajustándose en lo posible a la normativa general aprobada por la UCM acerca del tema. Estas directrices serán de aplicación a todas las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información, con el fin de armonizar y ajustar los recursos disponibles al número de estudiantes, satisfaciendo sus necesidades de formación con la calidad exigida en el TFG.

De acuerdo con el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, las enseñanzas universitarias de Grado concluirán con la elaboración y exposición oral de un trabajo de Fin de Grado, que tiene carácter de obligatorio. En la Facultad de Ciencias de la Información, el TFG consta de 6 créditos ECTS y debe realizarse en la fase final del Plan de Estudios de cada una de las titulaciones impartidas estando orientado fundamentalmente a la evaluación de las competencias generales, transversales y específicas asociadas a cada Grado. Teniendo en cuenta que la equivalencia es de 25 horas por crédito ECTS el alumno deberá dedicar a la preparación del TFG un tiempo no inferior a 150 horas anuales, que se distribuirán teniendo en cuenta la naturaleza del TFG y las indicaciones del profesor o profesores que tutelen dicho trabajo. En la evaluación del TFG, el profesor valorará que el estudiante haya adquirido de forma integrada las competencias y los contenidos formativos propios del Plan de Estudios de la titulación cursada.

El TFG se concibe como un trabajo de curso que el estudiante realizará y entregará de acuerdo con las características que se han publicado, complementadas con aquellas otras establecidas por los profesores responsables de su tutela.

El TFG podrá tener diversas modalidades unas más teóricas y otras más prácticas (proyecto técnico, trabajo teórico-experimental, trabajo de revisión o de investigación bibliográfica, trabajo de recopilación y comentario de textos...), según las características de cada titulación, en torno a los temas o contenidos que puedan ser enunciados por la Comisión de Grado, detallados en la Guía para la realización del Trabajo Fin de Grado en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas. El TFG no será, en ningún caso, un trabajo de investigación.

El TFG no podrá estar plagiado ni haber sido presentado con anterioridad por el mismo o por otro alumno en otra asignatura, materia o módulo de la misma titulación.

A cada alumno matriculado en el TFG le será asignado, por la Comisión de Grado un tutor.

Los TFG serán trabajos individuales o en grupo. Se podrán promover trabajos colectivos cuando su naturaleza sea más práctica e individuales cuando sea más teórica. Los trabajos colectivos se realizarán cuando haya alumnos que deseen colaborar entre sí, y el tipo de TFG que pretendan realizar 2 conjuntamente así lo demande. En estos casos, contarán con el visto bueno de sus respectivos tutores para llevarlo a cabo. Cada tutor seguirá siendo responsable de su alumno separadamente, pudiendo actuar, si así lo establecen todos los tutores, de forma colegiada y coordinada a la hora de supervisar y calificar el TFG. Para aquellos alumnos en los que concurren circunstancias académicas especiales debidamente acreditadas (por ejemplo, Erasmus que estén desarrollando en ese periodo una estancia de estudios en una universidad extranjera), el profesor asignado como tutor arbitrará los medios a su alcance para facilitar el desarrollo del TFG de estos estudiantes. En estos casos el TFG será siempre individual.

La temática por realizar por el alumno en su TFG será propuesta a iniciativa propia. No obstante, deberá atender las observaciones que al respecto estime oportunas realizar su tutor.

Las características formales del TFG se indicarán en la Guía que, al efecto, preparará la Comisión de Grado. Para el curso 2020-2021 pueden ser consultadas aquí: <https://ccinformacion.ucm.es/file/guia-de-desarrollo-del-tfg-ciencias-de-la-informacion>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ICMRA-1a: Estructura del Personal Académico del Centro		
Categoría	Personas	Sexenios
Asociado	80	0
Asociado Interino	12	0
Ayudante Doctor	34	0
Catedrático de Universidad	22	80
Contratado Doctor	49	49
Contratado Doctor Interino	10	5
Emérito	7	31
Titular de Universidad	75	122
Titular de Universidad Interino	2	1
Visitante	1	0

ICMRA-1b: Estructura del Personal Académico que imparte docencia en el Centro			
Categoría	Personas	Créditos impartidos	Sexenios
Asociado	84	1.268,30	0
Asociado Interino	12	207,45	0
Ayudante Doctor	35	661,04	0
Catedrático de Universidad	26	347,65	97
Contratado Doctor	54	960,03	49
Contratado Doctor Interino	10	179,30	5
Emérito	4	5,70	16
Titular de Universidad	78	1.252,79	126
Titular de Universidad Interino	1	16,51	1
Visitante	1	21,00	0

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título					
Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	57	30,0%	716,40	32,8%	0
Asociado Interino	3	1,6%	33,60	1,5%	0
Ayudante Doctor	23	12,1%	286,20	13,1%	0
Catedrático de Universidad	13	6,8%	80,50	3,7%	53
Contratado Doctor	36	18,9%	418,70	19,2%	35
Contratado Doctor Interino	6	3,2%	53,60	2,5%	3
Emérito	1	0,5%	0,60	0,0%	4
Titular de Universidad	49	25,8%	575,13	26,3%	77

Titular de Universidad interino	1	0,5%	0,60	0,0%	1
Visitante	1	0,5%	21,00	1,0%	0

Las características del Personal Académico del Título son otra de las fortalezas del Grado en Periodismo. Por un lado, debemos destacar el punto positivo de que hay **129 profesores doctores (sobre un total de 189 profesores); y 105 profesores a tiempo completo** y con figura o contratos indefinidos, entre Catedráticos, Contratados Doctores, Eméritos y Titulares de Universidad. Al respecto, hay que señalar el dato de que eran 86 profesores a tiempo completo para el curso 2019-2020 y 97 profesores a tiempo completo en el curso 2018-2019. El descenso entre esos dos cursos se pudo deber a jubilaciones pero volvió a ascender en el curso 2020-2021 y esto redundaba positivamente en la calidad de la docencia.

Sobre el total de profesorado, supone un porcentaje alto en dedicación y en preparación, por ser doctores oficialmente acreditados. Si los comparamos con el total de **189 profesores para todo el Grado**, logramos una proporción del 68,25% de profesores doctores con acreditación a Contratado Doctor, Titular o Catedrático. Este porcentaje era de 56,9% para el curso 2019-2020, 72,37% para el curso 2018-2019, y 68% para el curso 2017-2018. Por lo tanto, suponía una nueva fortaleza a pesar de que en el curso académico 2018-2019 se asemejaba como una debilidad por el descenso del porcentaje.

Sobre la figura **de profesores Contratados Doctores Interinos** hay que señalar un dato muy positivo y es que **solamente son 6** profesores de esta categoría, cuando eran 16 para el curso académico 2019-2020 y 22 profesoras para el curso académico 2018-2019. Esto quiere decir que 10 profesores que eran Contratados Doctores Interinos pudieron promocionar a Profesor Contratado Doctor o Profesor Titular de Universidad, logrando una estabilización de sus contratos. Supone una mejora para el Grado en Periodismo y para la Facultad de Ciencias de la Información, pues las estabilizaciones mejoran el rendimiento y la motivación del profesorado y como consecuencia, del alumnado. Asimismo, la estabilización del profesorado implica más labores y responsabilidad en equipos de investigación.

Por otro lado, **el número de sexenios es de 173** para el Grado en Periodismo, que suponen 13 sexenios más que los 160 sexenios del curso académico 2019-2020; y 4 sexenios más que los 169 sexenios del curso académico 2018-2019. Mientras que en el curso académico 2019-2020, se comentaba que el descenso de sexenios podía ser consecuencia directa de las jubilaciones de algunos profesores (Catedráticos y Titulares de Universidad); la estabilización de profesores en las figuras de Contratado Doctor y Contratado Doctor Interino ha hecho que el número de sexenios vuelva a aumentar. Hay que tener en cuenta que la ANECA evalúa al personal contratado doctor de naturaleza temporal desde las convocatorias de los sexenios 2017, 2018 y 2019. Del mismo modo, el número de sexenios en el Grado en Periodismo destaca positivamente porque supone el 58,84% de los 294 sexenios para todo el Centro.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	54,90%	69,03%	77,48%	60,16%	33,59%	NO CONSTA

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	46,41%	40,65%	27,15%	Docencia UCM: 18,69%. Docencia en extinción: 16,26%.	Docencia UCM: 40,62%. Docencia en extinción: 24,22%.	NO CONSTA
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	97,56%	Docencia UCM: 90%. Docencia en extinción: 100%.	Docencia UCM: 88,5%. Docencia en extinción: 96,7%.	NO CONSTA

NO SE PUEDEN ACTUALIZAR LAS LÍNEAS SIGUIENTES POR LA AUSENCIA DE DATOS

La Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente se situó en el 33,59%, con 128 participantes para el curso académico 2019-2020. Supone un descenso frente a los cursos anteriores y un punto en el que volver a trabajar. Aunque puede entenderse que este descenso se deba, sin duda, al confinamiento de la COVID-19 y a la desconexión física y emocional del alumnado. En otros cursos, los agentes implicados (Decanato, Vicedecanatos, Departamentos y sobre todo, Profesorado) tienen la posibilidad de animar al alumnado, en las clases, a participar en el Programa. En las circunstancias sobrevenidas que hemos atravesado, es muy posible que participar en las encuestas pasara a ser una prioridad muy por detrás de los trabajos y de los exámenes, algo que no suele ocurrir en la docencia presencial en condiciones normales.

Para entenderlo, podemos recordar que esta tasa, en 2015-2016, se situaba en el 54,90%. Gracias a los esfuerzos de todos los agentes, la tasa ascendió hasta el 69,03% para el curso académico 2016-2017; hasta el 77,48% para el curso académico 2017-2018; y descendió al 60,16% para el curso 2018-2019. La tasa de participación del curso 2019-2020 sería un punto a mejorar en el curso 2020-2021, sobre todo cuando la docencia presencial se reanude y profesorado y alumnado puedan reconectar en las aulas. El porcentaje no es desalentador, sino que coincide con la tónica general del Centro y confirma que el descenso pudo deberse al confinamiento. Esto es así porque los otros dos Grados de la Facultad presentan tasas similares que también son inferiores a los cursos previos: un 42,11% para el Grado en Comunicación Audiovisual y un 39,44% para el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.

Los porcentajes de la Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente son muy superiores al curso anterior y se erigen como una clara fortaleza. La tasa de evaluaciones en Docencia UCM ascendió al 40,62% en 2019-2020, cuando era de un 18,69% en 2018-2019. Del mismo modo, la tasa de Docencia en extinción se situó en un 24,22% para el curso 2019-2020, cuando era de un 16,26% para el curso 2018-2019. Teniendo en cuenta estos datos con los de años anteriores, se trata de un dato muy positivo que refleja la consolidación del programa Docencia UCM. Como ocurrió en el curso 2018-2019, se comprueba que el solapamiento de los dos Programas de Evaluación Docente no se convierte en un problema y el profesorado ya conoce las diferencias entre ambos sistemas.

El Programa Docencia de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, bajo un régimen de participación voluntaria, comenzó en el año 2008. Tras un periodo de aplicación experimental, Docencia fue actualizado en el año 2015 (Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2015). Este marco renovado se aplicó en el curso 2015-2016 y estableció, por primera vez,

la obligatoriedad de la evaluación de la docencia para todos los profesores de la Universidad Complutense de Madrid. El nuevo modelo Docentia UCM fue implantado de forma gradual, desde el curso académico 2016-2017, manteniéndose el procedimiento anterior (ya en extinción) durante el tiempo necesario para que todo el profesorado de la UCM transite de un modelo a otro. El curso 2019-2020 fue el último en el que el profesorado pudo optar por participar en el programa en extinción.

Igualmente, hay que tener en cuenta que la Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente del Grado en Periodismo tuvo valores similares para el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (28,17% para Docentia en extinción y 30,99% para Docentia UCM) y Comunicación Audiovisual (25% para Docentia en extinción y 28,95% para Docentia UCM), en el curso académico 2019-2020. Esta similitud de los porcentajes indicaría ese conocimiento generalizado de las diferencias entre uno y otro sistema entre el profesorado; y una fortaleza del Grado en Periodismo, que se coloca con el porcentaje más alto, con diferencia, de participación en Docentia UCM (40,62%).

Sobre los resultados de esas evaluaciones, hay que señalar que son muy positivos y una de las fortalezas del Grado. No obstante, son algo menores a los conseguidos en el curso 2018-2019 y hay que animar al Profesorado a que siga manteniéndolos y mejorándolos. La Tasa de evaluaciones positivas del profesorado para el curso 2019-2020 fue de un 88,5% en Docentia UCM y de un 96,7% en Docentia en extinción. Para el curso 2018-2019, estas tasas fueron de 100% para Docentia UCM y de 90% para Docentia en extinción. Es un excelente dato sobre la calidad y motivación del profesorado del Grado en Periodismo, que sigue la línea creciente tan positiva, dibujada por resultados de 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019, como se ha indicado. Teniendo en cuenta el confinamiento sanitario, constituye una fortaleza a tener en cuenta, ya que el alumnado habría reconocido muy positivamente los esfuerzos del profesorado por adaptarse a las circunstancias sobrevenidas y a la docencia online.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Hay 129 profesores doctores (sobre un total de 189 profesores); y 105 profesores a tiempo completo .	Las debilidades de este apartado, que suelen encontrarse en relación con la participación en el Programa de Evaluación Docente, no pueden evaluarse por la ausencia de datos.
El 68,25% de los profesores doctores cuentan con acreditación a Contratado Doctor, Titular o Catedrático.	
Solo hay 6 profesores Contratados Doctores Interinos , cuando eran 16 para esta misma figura, en el curso académico 2019-2020. Es decir, 10 profesores que eran Contratados Doctores Interinos pudieron promocionar a Profesor Contratado Doctor o Profesor Titular de Universidad.	
El número de sexenios del profesorado del Grado en periodismo es de 173 sexenios , que suponen 13 sexenios más que los 160 sexenios del curso académico 2019-2020	
El número de sexenios en el Grado en Periodismo destaca positivamente porque supone el 58,84% de los 294 sexenios para todo el Centro .	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Este apartado constituye un pilar fundamental en las tareas del Coordinador del Grado en Periodismo. De acuerdo a la Memoria verificada, y a la información publicada y accesible en la web del Grado: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-quejas-y-reclamaciones>

Sugerencias y Quejas: Las Sugerencias y Quejas irán, por un lado, separadas de las Reclamaciones, que tendrán otra vía de encauzamiento. Las primeras, en ningún caso, supondrán la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirán los plazos establecidos en la normativa vigente. Ninguna queja o sugerencia se podrá amparar en el anonimato. Las personas que deseen presentarla podrán hacerlo a través del documento al efecto, depositándolo luego en Información y Registro del centro, o entrar en el buzón telemático disponible a dicho fin tanto en la Web del centro como en las titulaciones correspondientes (formulario web).

Reclamaciones: Las Reclamaciones se presentarán también con su documento de instancia ya presencialmente en un Registro de la Universidad Complutense de Madrid, ya a través de la Web y del sistema telemático ideado para ello. Las reclamaciones seguirán el procedimiento indicado a continuación en esta misma página y se contestarán en el plazo máximo de tres meses.

Procedimiento para la presentación de quejas y reclamaciones: El sistema para la recepción y resolución de las quejas y reclamaciones del Grado de Periodismo posee el siguiente protocolo de actuación:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de una instancia en uno de los Registros de la Universidad Complutense de Madrid, o en la Web por vía telemática. Estarán dirigidas al Decano de la Facultad (Presidente de la Comisión de Calidad del Centro, encargada de la resolución de las quejas y reclamaciones). Habrá de contener sus datos personales, incluida una dirección de correo electrónico, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja o reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea, así como la petición que se dirige a la Comisión de Calidad del Centro. Al efecto, se ha habilitado en la Web de la Facultad un Buzón de quejas y reclamaciones (también de sugerencias) por cada Grado, al que atiende el Coordinador del mismo.
2. El Coordinador del Grado recibe las reclamaciones, quejas o sugerencias y envía el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. Esta notificación de acuse de recibo podrá efectuarse solamente a través de procedimientos electrónicos.
3. La Comisión de Calidad no admitirá las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
4. La Comisión de Calidad no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad del Centro dará cauce a la misma para su oportuna investigación y resolución.

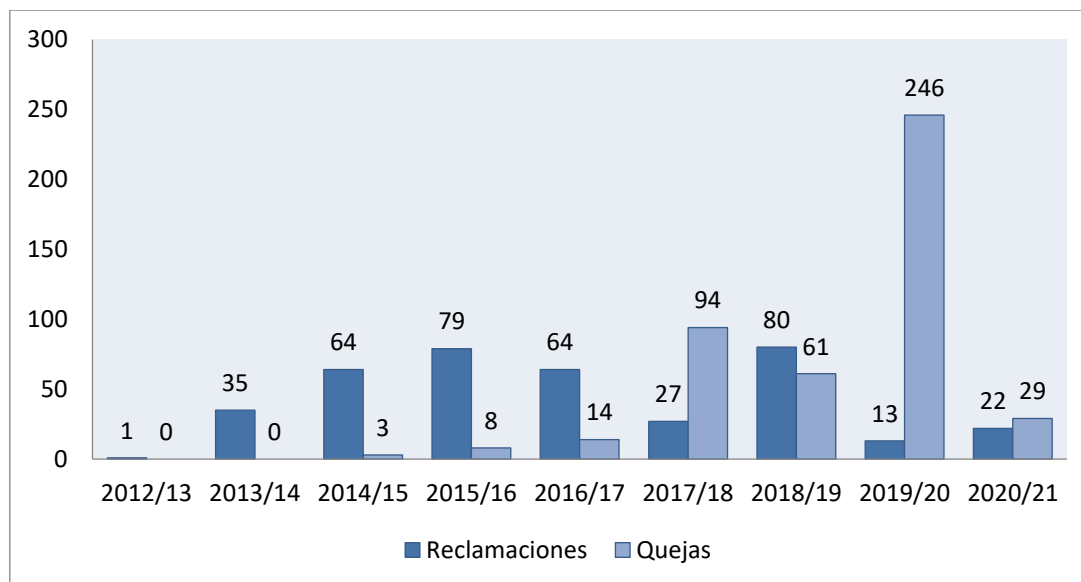
5. En dicho trámite, la Comisión de Calidad, según sea la naturaleza de la queja o reclamación, podrá trasladar la misma a la Sección o Departamento involucrado para que efectúe la correspondiente indagación o adopte el dictamen que le corresponde (véase por ejemplo las reclamaciones de calificaciones de las materias que los Departamentos tienen a su cargo). Igualmente puede contar con la Comisión de Estudios para dicho cometido, si así lo estimase oportuno.
6. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación precisa, y la realización de entrevistas personales si el caso se prestara a ello. Al tiempo, podrán recabarse los informes externos que sean convenientes.
7. Una vez concluida la investigación o adoptado el dictamen oportuno, por la Sección o Departamento afectado o por la Comisión de Estudios, se remitirá a la Comisión de Calidad su actuación en relación con la queja o reclamación que ésta envió inicialmente. La Comisión de Calidad, si entiende que con ello se da solución a la queja o reclamación, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
8. Al igual que con el acuse de recibo, el Coordinador del Grado de Periodismo será el encargado de hacer llegar a los interesados el fallo adoptado por las instancias intermedias y la Comisión de Calidad, pudiendo hacerlo únicamente a través de procedimientos electrónicos.
9. En todo caso, la queja o reclamación ha de resolverse dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.
10. En el Decanato, a modo de registro, se guardarán las resoluciones adoptadas en aquellas quejas y reclamaciones aceptadas a trámite por la Comisión de Calidad del Centro, por un periodo de cinco años. Dichas resoluciones se clasificarán, de acuerdo con el año académico, en categorías según su temática para una mejor identificación (plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales, servicios, etc.).

Tras lo anterior, conviene analizar y citar las **Sugerencias, Quejas y Reclamaciones** recibidas. Casi todas ellas llegaron a la Coordinación del Grado de forma telemática, por el formulario web publicado a tal efecto y publicado online en el enlace siguiente: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/formulario-de-sugerencias,-quejas-y-reclamaciones>.

Cuando un alumno se dirige a profesorado, Decanato, Departamentos o Coordinadores de asignaturas, se le consigna este enlace web para recibir por esa vía todos los formularios.

El presente formulario tiene como objetivo servir de canal de notificación de incidencias, quejas o sugerencias en el marco de la Titulación de Grado en Periodismo de la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM. Recibido el formulario, el Coordinador/a informará al interesado/a, en el plazo de 20 días, de las actuaciones a realizar y, en su caso, de la resolución final adoptada por los órganos competentes. Las sugerencias/quejas recibidas serán consideradas y resueltas, dependiendo de su naturaleza, por el Coordinador/a de la Titulación y el Vicedecanato de Profesorado e Investigación y, en el caso de las reclamaciones, por la Comisión de Calidad de la Titulación.

Durante el curso académico 2020-2021, la Coordinadora del Grado en Periodismo recibió **22 reclamaciones, 29 quejas, 9 dudas, 0 sugerencias y 1 consulta del Vicerrectorado de Estudiantes sobre recursos de alzada**. Hay que tener en cuenta que durante el curso académico 2019-2020, los datos fueron los siguientes: 13 reclamaciones, 246 quejas, 5 dudas, 2 sugerencias y 2 consultas del Vicerrectorado de Estudiantes sobre recursos de alzada. El gráfico siguiente indica la relación de estos datos respecto a los cursos anteriores:



Las reclamaciones aumentaron de 13 a 22 para el curso académico 2020-2021, lo que supone volver a los datos del curso académico 2017-2018. Mientras que el número de reclamaciones supuso una fortaleza en el curso académico 2019-2020, se convierte en una debilidad para el curso académico 2020-2021.

Sin embargo, el número de quejas se ha reducido drásticamente de 246 a 29 para el curso académico 2020-2021. No se han encontrado quejas grupales, de varias decenas de estudiantes sobre un mismo docente, y aunque hay que seguir trabajando en que el número de quejas descienda, esta reducción drástica es una nueva fortaleza. Los asuntos a los que se refieren las quejas suelen ser técnicos y muchas veces, derivan del desconocimiento de dónde pedir ayuda técnica: errores informáticos en la matrícula, solapamiento de asignaturas en la matrícula por error informático, devolución de tasas por beca, y similares, en su gran mayoría. Residualmente, se recibieron algunas quejas que competen directamente a la calidad de la docencia: dificultad de compatibilizar enseñanza online y presencial en un mismo día, profesorado que exige presencialidad a estudiantes en situación de cualquier tipo de vulnerabilidad, o imposibilidad de usar algunos espacios públicos de la Facultad de Ciencias de la Información por motivos socio-sanitarios derivados de la COVID-19.

Las **vías por las que se recibieron estas solicitudes** en el curso académico 2020-2021 fueron las siguientes: de las 22 reclamaciones, 18 de ellas llegaron a través del formulario web del Grado en Periodismo; 3 se enviaron a través de GEISER (Gestión Integrada de Servicios de Registro) y 1 se remitió al Departamento donde se impartía la asignatura reclamada; el total íntegro de las 29 quejas se envió por el formulario web del Grado en Periodismo. Es muy positivo comparar estos datos con los cursos anteriores, especialmente con los datos recogidos en el curso 2018-2019, cuando se recibieron: 8 instancias en papel, 2 instancias a través de la Defensora del Estudiante UCM y 133 a través del formulario web del Grado en Periodismo. El uso del formulario web del Grado en Periodismo ya es completo y denota que el alumnado del Grado en Periodismo conoce perfectamente el buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones y la figura del Coordinador del Grado.

De acuerdo con el compromiso de la Coordinación del Grado y del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Información, se dio acuse de recibo a todos los textos, en un plazo inferior a 48 horas. Después, se remitieron las reclamaciones a los Departamentos, Secciones Departamentales y Unidades Departamentales. Y se dio réplica, vía digital, al alumno o alumna, en un tiempo medio de entre 10 y 30 días, en casi todos los casos. Este periodo es

inferior al tiempo límite publicado en la web, de 3 meses, por lo que supone otra fortaleza del Grado en Periodismo para el curso académico 2020-2021. Dicho compromiso se mantiene para el curso 2021-2022, donde se intentarán acortar estos tiempos.

Por todo lo anterior, la gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, por parte de Coordinación del Grado, el Decanato y todos los Departamentos de la Facultad de Ciencias de la Información, supone otra de las claras fortalezas del Grado. No obstante, se proponen algunas recomendaciones a partir de los formularios recibidos, que ya se han integrado en el Nuevo reglamento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones:

- Insistir al profesorado en 3 pilares, que pueden evitar muchas Quejas: entrega tardía de calificaciones y/o actas, cumplimiento de la evaluación en la calificación final (trabajos y examen), obligatoriedad de informar sobre la revisión de examen y trabajos en tiempo y forma. Por las circunstancias sobrevenidas del confinamiento sanitario, como se ha comentado, aparecieron nuevas quejas por problemas técnicos de acceso a exámenes y cuestionarios; y peticiones de más materiales didácticos en el Campus Virtual para el aprendizaje autónomo de alguna asignatura durante el curso 2019-2020. Sin embargo, las quejas de esta naturaleza casi desaparecieron en el curso 2020-2021, al implantarse una enseñanza bimodal que permitía resolver problemas en persona con el docente.
- Seguir resaltando la importancia de una revisión de examen profunda, pausada y personalizada, para que disminuyan las reclamaciones, como ocurrió en el curso 2019-2020. Y que cuando la reclamación ocurra, animar al Tribunal de Reclamaciones pertinente a atender personalmente al estudiante (aunque sea por vía telemática), para que entienda los aciertos y errores de sus pruebas calificadoras y no necesite de un recurso de alzada. Si no se atiende en persona al estudiante, redactar una Resolución motivada, para que el estudiante entienda la nueva valoración de sus pruebas al detalle o sepa que se ha atendido su queja.
- Seguir reduciendo la respuesta de la Comisión de Reclamaciones a menos de 1 mes, pensando en la cercanía entre convocatorias, especialmente junio y julio.

Hay que reseñar a este tenor, que la Portada de la web del Grado en Periodismo ha ido recogiendo, a lo largo del curso 2020-2021, todas las comunicaciones del Decano (tanto en *Noticias*, como en *Avisos y Destacados*). El archivo de todas las comunicaciones que se han ido publicando sigue disponible en la web de la Facultad, en este enlace: <https://ccinformacion.ucm.es/noticias/informacion-importante-medidas>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Durante el curso 2020-2021, se realizó y se aprobó un nuevo reglamento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones para todos los estudios de la Facultad de Ciencias de la Información. Este nuevo reglamento solucionará muchas problemáticas y ayudará al alumnado a distinguir qué es una queja y qué es una reclamación; y sobre qué temas pueden presentar una queja o una reclamación.	El número de reclamaciones en el Grado en periodismo ascendió de 13 reclamaciones a 22 reclamaciones para el curso académico 2020-2021.
El número de quejas descendió de 246 quejas a 29 quejas en el curso académico 2020-2021.	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	700	700	660	620	544	463
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	720	718	621	635	507	427
ICM-3 Porcentaje de cobertura	102,85%	102,57%	95,30%	102,42%	93,20%	92,22%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	83,81%	83,92%	84,73%	85,69%	93,02%	89,91%
ICM-5 Tasa de abandono del título	16,05%	16,31%	13,03%	18,58%	18,58%	21,34%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	92,89%	92,71%	89,92%	90,97%	90,89%	91,35%
ICM-8 Tasa de graduación	59,19%	56,83%	68,16%	30,74%	63,49%	45,12%
IUCM-1 Tasa de éxito	90%	91,05%	91,12%	90,94%	96,70%	94,48%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	117,14%	134,57%	114,70%	113,87%	123,71%	129,37%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	392,43%	431,71%	406,67%	362,58%	382,35%	450,32%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	68,71%	64,79%	57,97%	62,20%	68,64%	55,27%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	93,13%	92,17%	92,98%	94,23%	96,20%	95,16%

En términos generales, para el curso académico 2020-2021, podemos constatar que los resultados académicos del Grado de Periodismo son muy positivos, según los indicadores estadísticos analizados, mejorando la media de los cursos anteriores. Asimismo, la gran mayoría de los indicadores ofrece mejores resultados que las medias obtenidas tanto para otras titulaciones de la misma rama, como para el conjunto de los títulos de la Universidad Complutense de Madrid.

En la Memoria de Verificación del Grado, el **número de plazas ofertadas** de nuevo ingreso del Grado en Periodismo era de 700 para los cursos 2015-2016 y 2016-2017. En el primero, se alcanzaron 720 plazas, con un porcentaje de cobertura del 102,85%. En el curso académico 2016-2017, se disminuyó levemente este dato, con 718 plazas de nuevo ingreso y un porcentaje de cobertura de 102,57%. De acuerdo al compromiso de reducir el alumnado, en el curso 2017-2018, se ofertaron 660 nuevas plazas, que se cubrieron con 621 matrículas de nuevo ingreso y un 95,30% de porcentaje de cobertura. En el curso académico 2018-2019, se redujo esta cifra a 620 nuevas plazas ofertadas con 635 matrículas de nuevo ingreso. Y en el curso 2019-2020, se ofrecieron 544 plazas de nuevo ingreso, recibiendo finalmente 507 estudiantes matriculados, con un porcentaje de cobertura del 93,20%.

Los datos mejoran sustancialmente con la visible disminución del número de plazas de nuevo ingreso del curso académico 2020-2021. De 544 nuevas plazas se bajó a 463 plazas; y de 507 matrículas se bajó a 427 matrículas. El porcentaje de cobertura se mantuvo, con un 92,22%; y la tasa de rendimiento del título solo descendió 3 puntos porcentuales, de 93,02% a 89,91%, que está en consonancia con la disminución del número de plazas. Sin embargo, sí hay que señalar como debilidad que, si los datos son correctos, la tasa de abandono del título ascendió 3 puntos porcentuales hasta colocarse en el 21,34%.

Gracias a la reducción de plazas, disminuye connaturalmente la ratio estudiante/docente y el curso 2020-2021 sería el más positivo en este aspecto, dentro de todos los cursos de seguimiento de los que se tiene constancia. Hay que destacar que habiendo 8 grupos de Periodismo en cada uno de los 4 cursos del Grado, el descenso de 720 alumnos matriculados en primero a 427 alumnos matriculados, para el mismo curso, en 2020-2021, supone nada menos que un descenso del 41% y la atención del profesorado, con equipos más pequeños, será mucho mejor.

Para conseguir esos datos de matrícula, la Facultad de Ciencias de la Información organiza diferentes acciones informativas para sus futuros estudiantes, sobre el contenido de los Grados que se imparten en ella. En concreto, participa de las sesiones informativas que lleva a cabo la Universidad Complutense de Madrid, ofrece información muy completa a través de su web sobre las competencias, perfiles profesionales y características del Grado de Periodismo para que los alumnos y alumnas reciban todos los datos necesarios para poder tomar su decisión. En el curso 2020-2021, el Vicedecano Ángel L. Rubio Moraga añadió a estas iniciativas su participación en un *webinar* informativo, de libre acceso, comentando el Plan de Estudios de los 3 Grados de la Facultad de Ciencias de la Información para estudiantes interesados en pedir su admisión. Este *webinar* fue promovido por el Vicerrectorado de Estudiantes y se realizó en la plataforma Big Maker, gestionada por la Fundación Complutense, que publica todos sus *webinars* en su canal de YouTube y en su web, una vez celebrados, para que puedan ser visualizados tantas veces se desee. Gracias a todas las iniciativas, los tres títulos de Grado de la Facultad de Ciencias de la Información cuentan con excelentes porcentajes de cobertura. Para el curso 2020-2021, Publicidad y Relaciones Públicas obtuvo un 98,16% y Comunicación Audiovisual, un 97,55%; mientras que Periodismo consiguió un 92,22% en este punto.

La **tasa de rendimiento** del título es de 89,91%, que aun siendo menor a la del curso académico 2019-2020, sigue mejorando la tasa del 87,2% que se planteaba la Memoria verificada. Esta cifra es superior a la del curso 2015-2016, donde era de 83,81%; a la del curso 2016-2017, donde se situaba en 83,92%; a la del curso 2017-2018, donde era de 84,73%; y a la del curso 2018-2019, donde se situaba en 85,69%. El Grado en Periodismo seguirá trabajando por mantener esa tasa tan positiva, y equipararse totalmente a la de los otros dos de la Facultad de Ciencias de la Información:

- Grado en Publicidad y Relaciones Públicas: 87,99% para 2015-2016; 89,73% para 2016-2017; 88,87% para 2017-2018; 91,52% para 2018-2019; 94,78% para 2019-2020; 94,96% para 2020-2021.
- Grado en Comunicación Audiovisual: 86,24% para 2015-2016; 86,39% para 2016-2017; 85,09% para 2017-2018; 86,96% para 2018-2019; 94,55% para 2019-2020; 93,28% para 2020-2021.

No podemos comparar esta tasa con otros títulos de la UCM, en Ciencias Sociales, por la ausencia de datos en SIRI: Musicología (%), Derecho y Filosofía (%), Historia (%), Sociología (%), Historia del Arte (%), Arqueología (%), Comercio (%), Antropología Social y Cultural (81,06%), Filosofía (%) o Derecho (%).

La **tasa de abandono**, como se comentaba, es de **21,34%** para el curso 2020-2021, mientras que en el curso académico 2019-2020 se mantuvo en un 18,58%, que suponía el mismo porcentaje del curso 2018-2019. En el curso académico 2017-2018, se situaba en el 13,03%, con cinco puntos menos; en el curso 2015-2016, se situaba en 16,05%; y en el curso 2016-2017, en un 16,31%. Esto supone una debilidad ya que la Tasa de abandono del título para el curso académico 2020-2021, con ese 21,34%, se coloca muy por encima del 13,98% establecido en la Memoria verificada.

No podemos comparar esta tasa con otros títulos de la UCM, en Ciencias Sociales, por la ausencia de datos en SIRI. No obstante, si comparamos este indicador con otras titulaciones de Ciencias Sociales, para el mismo curso académico, la tasa de abandono es baja y se puede volver a recuperar. Ese porcentaje es superior en otros grados de la misma rama de Ciencias Sociales en la UCM: Información y Documentación (47,78%), Antropología Social y Cultural (44,90%), Ciencias Políticas (37,43%), Sociología (36,59%), Filosofía (36,23%), Derecho (29,06%), Comercio (26,05%), Turismo (25,28%).

En el curso académico 2016-2017, se fijó la **tasa de graduación** como una debilidad a mejorar y ésta ascendió muy visiblemente, con 12 puntos, fijándose en un 68,16% para el curso académico 2017-2018. Lamentablemente, para el curso académico 2018-2019, descendió hasta el 30,74%. Pero en el curso académico 2019-2020, volvió a ascender hasta el 63,49%. Y en el curso académico 2020-2021, descendió al 45,12%. **Es un descenso demasiado acusado y llamativo y entendemos que ha de ser un error de la plataforma SIDI porque en ningún otro curso ha habido descensos tan acusados.** Hay que recordar que, en la memoria de verificación del Grado en Periodismo, como media, se establecía dicha tasa en un 63,43% y la tasa de graduación volvió a esa cifra en el curso académico 2019-2020, convirtiendo entonces la tasa de graduación en una de las fortalezas del Grado.

Del mismo modo, la **tasa de éxito** alcanza el 94,48%, que supone 2 puntos menos respecto al 96,70% de 2019-2020, y 4 puntos más respecto al 90,94% de 2018-2019. Esa tasa de éxito es el resultado de 116.985 créditos ECTS aprobados de los 123.819 créditos ECTS presentados en el curso académico 2020-2021; frente a los 135.615 créditos ECTS aprobados de los 140.247 créditos ECTS presentados en el curso 2019-2020; y los 133.320 créditos ECTS aprobados de los 146.604 créditos ECTS presentados en el curso 2018-2019. Gracias a ello, la tasa de éxito se convierte en otra de las principales fortalezas del Grado en Periodismo.

El **Informe Final de la renovación del Grado en Periodismo**, por parte de la Fundación Madri+d, en enero de 2018, recomendaba lo siguiente acerca de estos puntos: “Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO: 1.- Es necesario corregir el mínimo pero reiterado exceso de la tasa de cobertura. 2.- Se recomienda reducir el tamaño de los grupos en las actividades prácticas”. Asimismo, detallaba: “La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre graduación, abandono y eficiencia (70%, 14% y 94%

respectivamente) cumplen los valores cuantitativos estimados en la memoria de Verificación (63%; 14% y 87%, respectivamente). La tasa de rendimiento de los alumnos presenta en los últimos años valores cercanos al 83%. No así la tasa de cobertura, como ya se ha indicado anteriormente ha superado las plazas autorizadas. En el curso 2012-13 (tasa cobertura 105,7%); en el curso 2013-14 (tasa de cobertura 102,5%) y en el curso 2015-16 (tasa de cobertura (107,71%)". Con estas recomendaciones y los resultados obtenidos de los Indicadores de Resultados, validamos las fortalezas y debilidades expuestas en este párrafo y en los anteriores, con vistas a repetir los buenos resultados o mejorarlos.

Consideramos que los estudiantes del Grado en Periodismo parten de una motivación inicial altísima. Conocen el prestigio de la Universidad Complutense de Madrid, quieren formarse como periodistas y comunicadores en estas aulas, y eligieron la Facultad de Ciencias de la Información como **primera opción**, en el 129,37% de los casos, para el curso académico 2020-2021; frente al 123,71% del curso 2019-2020. Es un porcentaje altamente positivo y de nuevo, mayor al 113,87% del curso 2018-2019, cuando comentábamos que había decrecido ligeramente, frente al 114,70% del curso 2017-2018. Supone una cifra excelente que, como en cursos anteriores, asegura la motivación del nuevo alumnado, que está cursando el Grado que deseaba como primera opción. Del mismo modo, el Grado en Periodismo recibió una demanda 4 veces superior a los estudiantes que puede recibir, pues fue la segunda opción, o sucesivas, en un 450,32% de los casos para el curso 2020-2021; en un 382,35% de los casos para el curso 2019-2020; y en un 362,58% de los casos para el curso 2018-2019, de acuerdo a los datos compartidos en la tabla anterior de este mismo apartado.

Entre los estudiantes finalmente matriculados, encontramos una **tasa de adecuación** al Grado del 55,27%, que supone 13 puntos menos que el 68,64% del curso académico 2019-2020. **Es un descenso muy acusado y entendemos que aquí también podría haber un error de la plataforma SIDI porque el descenso de 2019-2020 a 2020-2021 es demasiado acusado, cuando el número de plazas ofertadas se ha ido reduciendo y ha ido ascendiendo la nota de corte.** Del mismo modo, esta tasa de adecuación al Grado supone un ascenso de 7 puntos frente al 62,20% del curso académico 2018-2019 y 2 puntos frente al 57,97% del curso académico 2017-2018. La mayoría de los estudiantes de la titulación del Grado en Periodismo proviene de estudios preuniversitarios, bien de Bachillerato o Formación Profesional.

Para ingresar en los estudios del Grado en Periodismo es necesario haber superado las Pruebas de Acceso Universitario y alcanzar la correspondiente nota de acceso. Los estudiantes que accedieron al Grado en Periodismo, en el curso 2020-2021, fueron los que obtuvieron una **nota de acceso superior a 9,392**. Al ser una nota de corte mayor que las de los cursos anteriores (8,14 para 2019-2020, 7,848 para 2018-2019 y 7,479 para 2017-2018), la motivación, calidad y aptitudes del alumnado serán siempre ascendentes y contribuirán a mejorar la calidad. Creemos que este aumento de la nota de acceso también está directamente relacionado con la disminución del número de plazas ofertadas y las mejoras de las ratios.

Los graduados o licenciados en otras titulaciones, alumnos extranjeros (nacionales de países no comunitarios ni del espacio económico europeo, con convenio de reciprocidad y que hayan superado las pruebas de acceso en el citado curso académico o en el anterior), deportistas de alto nivel y discapacitados, pueden ingresar en estos estudios cumpliendo la normativa exigida por la Universidad Complutense de Madrid. Todas las vías de acceso están disponibles en la web del Grado en Periodismo (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/normas-de-acceso-y-plazo-de-preinscripcion>). Para asegurar la perfecta pertinencia y un conocimiento real y demostrable del idioma español, la Facultad de Ciencias de la Información se planteó un VERIFICA que incluya, como nuevo requisito de acceso, la presentación oficial de un diploma acreditativo de nivel B2, expedido por el CSIM UCM (Centro Superior de Idiomas Modernos de la Universidad Complutense de Madrid) o el Instituto Cervantes, tal cual se recogía en las actas

de la Comisión de Estudios, de fecha del 16 de abril de 2018. Para el curso 2019-2020, esta propuesta ya se había publicado en la web del Grado, en la pestaña de *Normas de acceso y plazo de inscripción*. Y se mantuvo para el curso académico 2020-2021, en los mismos términos: “Para una comprensión mínima de los estudios del Grado en Periodismo es necesario acreditar un nivel de idioma español B2 (y es muy aconsejable acreditar un nivel de idioma español C1)”.

Respecto a los **requisitos de acceso**, no existen condiciones especiales exigibles en el perfil de los alumnos de nuevo ingreso, ni tampoco pruebas específicas. No obstante, a través de diferentes vías de información (página web de la Facultad, encuentros con los alumnos, visitas formativas, *webinar*), se explican las características recomendadas para un futuro profesional del Periodismo, que son aquellas que figuran en las competencias, habilidades y destrezas citadas en el correspondiente perfil profesional. Sobre el perfil de ingreso recomendado, la titulación del Grado en Periodismo no considera ninguna restricción diferente a la que la ley establece en las Pruebas de Acceso Universitario. Todas estas características explican la normalidad de la tasa de adecuación al Grado del 55,27% para el curso académico 2020-2021. Llama la atención que haya descendido tan ampliamente respecto al 68,64% del curso académico 2019-2020. **Es un descenso demasiado acusado y llamativo y entendemos que ha podido ser un error de la plataforma SIDI.**

A continuación, se presenta la **tabla de resultados por asignaturas**.

El Grado en Periodismo cuenta con 10 asignaturas Troncales/Básicas, 18 asignaturas Obligatorias, 30 asignaturas Optativas y 1 Proyecto Fin de Carrera (Trabajo Fin de Grado). Es una oferta sólida, pertinente y variada, que permite al alumnado configurar individualmente su expediente curricular, de acuerdo a sus deseos de especialización con un abanico de asignaturas muy amplio. Las 10 asignaturas Troncales/Básicas se refieren a los contenidos obligatorios comunes con que cuentan todos los Grados en Periodismo en España.

Por otro lado, las 18 asignaturas Obligatorias responden a un contenido específico, contemplado como necesario y relevante, desde la Facultad de Ciencias de la Información y desde la verificación del Título. Y tal como se comentaba, las asignaturas Optativas se reparten a lo largo del Grado, para que el estudiante pueda elegir entre los contenidos que prefiera. Cada alumno podrá elegir, según su situación, el número de asignaturas a matricular, teniendo en cuenta que las asignaturas Optativas sólo tienen validez académica para su curso. Por ello deben elegir el número de Optativas correspondientes al curso que quieren superar y que corresponden con el Plan de Estudios de su curso. Las Optativas de un curso no tienen validez para otros cursos y viceversa. Y en el reparto de asignaturas Optativas en el Grado en periodismo ha de ser el siguiente: 1 Optativa de primer curso, 2 Optativas de segundo curso, 5 Optativas de tercer curso y 3 Optativas de cuarto curso.

Se observa que las asignaturas Optativas con más estudiantes, en primera matrícula, son: Comunicación y Género (316 matrículas), Información y Comunicación Política (315), Políticas de Información y Comunicación en la UE (224), Historia del Periodismo Universal (223), Gabinetes de Comunicación (240), Medios Audiovisuales y Educación (236), Cromatismo e Infografía en Medios Impresos (234), Sociología Política (229), Periodismo Especializado en Ciencia y Cultura (228), Periodismo Especializado en Educación y Deporte (221), Historia de la Propaganda (213), Principios de Financiación y Gestión de los Contenidos Informativos (174), Historia del Periodismo Español (183), Metodología de la Investigación Social en Comunicación (207), Influencia Sociocultural y Medioambiental de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (201).

Las asignaturas con más **Matrículas de Honor** son: Trabajo Fin de Grado (29), Semiótica de la Comunicación de Masas (18), Ética y Deontología Profesional (18), Derecho de la Información (18), Estructura y Sistema Mundial de la Información (15), Información Periodística

Especializada (15), Historia de la Comunicación Social (13), Dirección y Gestión de las Empresas Periodísticas (12), Documentación Informativa (11), Lengua Española (11) y Opinión Pública (10). Por el contrario, las asignaturas con más **Suspensos** son: Redacción Periodística: Géneros Narrativos y Dialógicos (122), Derecho de la Información (85), Sociología (62), Derecho (58), Teoría y Práctica del Periodismo (55), Historia del Mundo Actual (46), Movimientos Artísticos Contemporáneos (44), Documentación Informativa (42), Relaciones Exteriores de España (37), Sociología Política (23) y Teoría de la Empresa Informativa (19).

Finalmente, es interesante valorar cuáles son las asignaturas con más matrículas en segundas convocatorias y sucesivas, teniendo en cuenta la relación con el número de matriculados y el número de estudiantes en primera matrícula. A partir de esa relación, se observa que las asignaturas con más segundas matrículas y sucesivas son: Trabajo Fin de Grado (124 segundas matrículas y sucesivas frente a 494 primeras matrículas), Redacción Periodística: Géneros Narrativos y Dialógicos (110 segundas matrículas y sucesivas frente a 565 primeras matrículas), Derecho de la Información (97 segundas matrículas y sucesivas frente a 564 primeras matrículas), Historia del Mundo actual (91 segundas matrículas y sucesivas frente a 417 primeras matrículas), Derecho (85 segundas matrículas y sucesivas frente a 456 primeras matrículas), Sociología (76 segundas matrículas y sucesivas frente a 422 primeras matrículas), Estructura y Sistema Mundial de la Información (75 segundas matrículas y sucesivas frente a 435 primeras matrículas), Ciencia Política y Relaciones Internacionales (63 segundas matrículas y sucesivas frente a 433 primeras matrículas), Literatura y Medios de Comunicación (62 segundas matrículas y sucesivas frente a 469 primeras matrículas), Teoría de la Empresa Informativa (43 segundas matrículas y sucesivas frente a 431 primeras matrículas) y Opinión Pública (31 segundas matrículas y sucesivas frente a 515 primeras matrículas).

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DE TEXTOS PERIODÍSTICOS: EL ARTÍCULO Y EL ENSAYO	OPTATIVA	201	197	4	92,04%	95,85%	3,98%	91,88%	8	8	64	46	74	1
ANÁLISIS DE TEXTOS PERIODÍSTICOS: EL RELATO	OPTATIVA	191	189	2	82,20%	88,20%	6,81%	82,54%	13	21	100	54	1	2
ARTE ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO	OPTATIVA	232	227	5	87,50%	93,55%	6,47%	88,11%	15	14	46	108	39	10
CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	TRONCAL / BÁSICA	496	433	63	90,73%	97,40%	6,85%	92,61%	34	12	221	206	18	5
COMUNICACIÓN Y GÉNERO	OPTATIVA	320	316	4	92,81%	100,00%	7,19%	92,72%	23	0	87	131	71	8
CROMATISMO E INFOGRAFÍA EN MEDIOS IMPRESOS	OPTATIVA	236	234	2	96,61%	99,56%	2,97%	97,01%	7	1	61	105	56	6
DERECHO	TRONCAL / BÁSICA	541	456	85	86,14%	88,93%	3,14%	88,82%	17	58	250	167	38	11
DERECHO DE LA INFORMACIÓN	OBLIGATORIA	661	564	97	79,27%	86,04%	7,87%	80,50%	52	85	158	267	79	18
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LAS EMPRESAS PERIODÍSTICAS	OBLIGATORIA	521	509	12	96,35%	98,62%	2,30%	96,66%	12	7	122	287	81	12
DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA	OBLIGATORIA	492	422	70	86,79%	91,04%	4,67%	89,81%	23	42	149	222	44	11
ECONOMÍA APLICADA AL PERIODISMO	TRONCAL / BÁSICA	487	454	33	96,30%	97,51%	1,23%	96,70%	6	12	222	186	53	8

Memoria anual de seguimiento
2500829 GRADO EN PERIODISMO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
EDICIÓN, TIPOGRAFÍA Y DISEÑO DE LA INFORMACIÓN ESCRITA	OBLIGATORIA	633	573	60	91,00%	95,05%	4,27%	91,80%	27	30	197	29 2	80	7
ESTRUCTURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO ESPAÑOL	OPTATIVA	79	77	2	63,29%	71,43%	11,39%	63,64%	9	20	25	14	10	1
ESTRUCTURA Y SISTEMA MUNDIAL DE LA INFORMACIÓN	OBLIGATORIA	510	435	75	90,39%	96,65%	6,47%	92,41%	33	16	198	21 5	33	15
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	TRONCAL / BÁSICA	479	460	19	95,62%	97,03%	1,46%	96,09%	7	14	125	23 1	84	18
EVOLUCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LOS MEDIOS AUDIOVISUALES	OPTATIVA	180	177	3	71,67%	95,56%	25,00%	71,75%	45	6	78	38	8	5
FOTOGRAFÍA INFORMATIVA	OPTATIVA	127	127	0	99,21%	99,21%	0,00%	99,21%	0	1	26	89	10	1
GABINETES DE COMUNICACIÓN	OPTATIVA	243	240	3	96,30%	98,32%	2,06%	96,67%	5	4	63	10 8	56	7
HISTORIA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	500	462	38	92,20%	95,05%	3,00%	93,07%	15	24	145	24 1	62	13
HISTORIA DE LA PROPAGANDA	OPTATIVA	217	213	4	94,47%	99,51%	5,07%	94,37%	11	1	28	14 3	30	4
HISTORIA DEL MUNDO ACTUAL	TRONCAL / BÁSICA	508	417	91	83,46%	90,21%	7,48%	86,81%	38	46	274	12 7	18	5
HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO CONTEMPORÁNEO	OPTATIVA	204	188	16	87,25%	99,44%	12,25%	89,36%	25	1	25	10 3	46	4
HISTORIA DEL PERIODISMO UNIVERSAL	OPTATIVA	230	223	7	95,65%	96,49%	0,87%	95,96%	2	8	84	82	49	5
HISTORIA DEL PERIODISMO ESPAÑOL	OPTATIVA	202	183	19	64,36%	71,82%	10,40%	63,39%	21	51	97	28	5	0
INFLUENCIA SOCIOCULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	OPTATIVA	204	201	3	86,76%	91,24%	4,90%	87,06%	10	17	51	95	29	2
INFORMACIÓN EN RADIO	OBLIGATORIA	622	571	51	95,02%	96,89%	1,93%	96,32%	12	19	329	23 9	16	7
INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN	OBLIGATORIA	522	502	20	90,42%	95,55%	5,36%	90,84%	28	22	198	24 7	23	4
INFORMACIÓN PERIODÍSTICA ESPECIALIZADA	OBLIGATORIA	540	521	19	95,00%	97,34%	2,41%	95,59%	13	14	129	32 3	46	15
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN POLÍTICA	OPTATIVA	321	315	6	90,34%	93,55%	3,43%	90,48%	11	20	63	14 5	72	10
LA EMPRESA INFORMATIVA Y SU RELACIÓN CON LOS SISTEMAS POLÍTICOS	OPTATIVA	142	136	6	87,32%	94,66%	7,75%	90,44%	11	7	72	45	6	1
LENGUA ESPAÑOLA	TRONCAL / BÁSICA	440	418	22	95,23%	98,36%	3,18%	95,93%	14	7	191	14 7	70	11
LITERATURA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	TRONCAL / BÁSICA	531	469	62	89,45%	93,69%	4,52%	91,04%	24	32	256	17 1	38	10
LITERATURA Y PRENSA PERIÓDICA	OPTATIVA	211	205	6	95,73%	99,02%	3,32%	96,10%	7	2	71	98	26	7

Memoria anual de seguimiento
2500829 GRADO EN PERIODISMO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
MARKETING APLICADO AL PERIODISMO	OPTATIVA	179	171	8	92,18%	94,83%	2,79%	93,57%	5	9	37	99	27	2
MEDIOS AUDIOVISUALES Y EDUCACIÓN	OPTATIVA	241	236	5	92,12%	98,23%	6,22%	92,80%	15	4	95	112	11	4
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL EN COMUNICACIÓN	OPTATIVA	211	207	4	89,10%	97,92%	9,00%	88,89%	19	4	59	88	33	8
MOVIMIENTOS ARTÍSTICOS CONTEMPORÁNEOS	OPTATIVA	233	228	5	67,38%	78,11%	13,73%	67,11%	32	44	60	62	30	5
MULTIMEDIA	OBLIGATORIA	602	583	19	94,02%	95,45%	1,50%	94,85%	9	27	136	300	124	6
OPINIÓN PÚBLICA	OBLIGATORIA	546	515	31	94,87%	96,82%	2,01%	95,73%	11	17	145	328	35	10
PERIODISMO ESPECIALIZADO EN CIENCIA Y CULTURA	OPTATIVA	231	228	3	93,51%	97,74%	4,33%	93,86%	10	5	34	126	47	9
PERIODISMO ESPECIALIZADO EN ECONOMÍA Y MEDIOAMBIENTE	OPTATIVA	192	188	4	92,71%	99,44%	6,77%	93,09%	13	1	52	70	49	7
PERIODISMO ESPECIALIZADO EN EDUCACIÓN Y DEPORTE	OPTATIVA	225	221	4	98,22%	100,00%	1,78%	98,64%	4	0	20	100	95	6
POLÍTICAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA UE	OPTATIVA	227	224	3	92,95%	95,91%	3,08%	93,30%	7	9	115	77	16	3
PRAGMÁTICA Y DISCURSO EN EL PERIODISMO	OPTATIVA	174	166	8	89,08%	94,51%	5,75%	92,17%	10	9	47	85	19	4
PRINCIPIOS DE FINANCIACIÓN Y GESTIÓN DE LOS CONTENIDOS INFORMATIVOS	OPTATIVA	175	174	1	94,29%	99,40%	5,14%	94,25%	9	1	69	62	30	4
PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	TRONCAL / BÁSICA	505	478	27	96,44%	98,98%	2,57%	97,28%	13	5	185	253	46	3
REDACCIÓN PERIODÍSTICA: GÉNEROS DE ANÁLISIS Y OPINIÓN	OBLIGATORIA	547	511	36	94,15%	96,80%	2,74%	94,13%	15	17	242	162	103	7
REDACCIÓN PERIODÍSTICA: GÉNEROS NARRATIVOS Y DIALÓGICOS	OBLIGATORIA	675	565	110	76,44%	80,88%	5,48%	79,65%	37	122	353	142	12	4
RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA	OPTATIVA	179	165	14	69,83%	77,16%	9,50%	70,30%	17	37	88	33	3	1
SEMIÓTICA DE LA COMUNICACIÓN DE MASAS	OBLIGATORIA	509	481	28	95,87%	99,19%	3,34%	96,67%	17	4	140	236	94	18
SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BÁSICA	498	422	76	83,13%	86,97%	4,42%	85,55%	22	62	267	130	11	6
SOCIOLOGÍA POLÍTICA	OPTATIVA	234	229	5	82,91%	89,40%	7,26%	83,41%	17	23	40	129	25	0
TECNOLOGÍAS DE LA GESTIÓN PERIODÍSTICA DE LA INFORMACIÓN DIGITAL	OBLIGATORIA	511	496	15	97,65%	99,01%	1,37%	98,39%	7	5	129	242	117	11
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN IMPRESA	OPTATIVA	238	234	4	90,76%	91,91%	1,26%	90,60%	3	19	57	136	23	0

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	TRONCAL / BÁSICA	440	418	22	92,73%	98,31%	5,68%	93,30%	25	7	122	206	69	11
TEORÍA DE LA EMPRESA INFORMATIVA	OBLIGATORIA	474	431	43	92,62%	95,85%	3,38%	93,27%	16	19	158	260	16	5
TEORÍA DE LA INFORMACIÓN	OBLIGATORIA	486	464	22	94,65%	99,14%	4,53%	95,47%	22	4	118	192	133	17
TEORÍA Y PRÁCTICA DEL PERIODISMO	OBLIGATORIA	505	428	77	81,78%	88,25%	7,33%	84,58%	37	55	272	131	6	4
TRABAJO FIN DE GRADO (PERIODISMO)	PROYECTO FIN DE CARRERA	618	494	124	86,57%	98,71%	12,30%	88,46%	76	7	67	242	197	29

FORTALEZAS	DEBILIDADES
En el curso 2019-2020, se ofrecieron 544 plazas de nuevo ingreso , recibiendo finalmente 507 estudiantes matriculados, con un porcentaje de cobertura del 93,20%. Supone una disminución sustancial del número de plazas, que sigue mejorando las ratios profesorado-alumnado y redonda positivamente en la calidad de la docencia.	La tasa de abandono , como se comentaba, es de 21,34% para el curso 2020-2021, mientras que en el curso académico 2019-2020 se mantuvo en un 18,58%, que suponía el mismo porcentaje del curso 2018-2019.
La tasa de rendimiento del título es de 89,91%, que aun siendo menor a la del curso académico 2019-2020, sigue mejorando la tasa del 87,2% que se planteaba la Memoria verificada.	La tasa de éxito alcanza el 94,48%, que supone 2 puntos menos respecto al 96,70% de 2019-2020, y 4 puntos más respecto al 90,94% de 2018-2019.
Los estudiantes de primer curso eligieron la Facultad de Ciencias de la Información como primera opción , en el 129,37% de los casos, para el curso académico 2020-2021	Encontramos una tasa de adecuación al Grado del 55,27%, que supone 13 puntos menos que el 68,64% del curso académico 2019-2020. Es un descenso muy acusado y entendemos que aquí también podría haber un error de la plataforma SIDI
Los estudiantes que accedieron al Grado en Periodismo, en el curso 2020-2021, fueron los que obtuvieron una nota de acceso superior a 9,392 . Al ser una nota de corte mayor que las de los cursos anteriores (8,14 para 2019-2020, 7,848 para 2018-2019 y 7,479 para 2017-2018), la motivación, calidad y aptitudes del alumnado serán siempre ascendentes y contribuirán a mejorar la calidad.	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,9	5,29	5,2	5,2	5,67	5,7
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	6,6	6,79	6,9	7,0	7,75	7,3
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,4	7,33	7,4	6,6	7,22	7,3

La **satisfacción global del alumnado** del Grado en Periodismo, con una muestra de 282 encuestados de una población total de 2.477 estudiantes (11% de participación), es de 5,7 puntos. Es una calificación ligeramente superior a los 5,67 puntos que atribuían a sus estudios del Grado en Periodismo en el curso académico 2019-2020. Sin embargo, la participación ha descendido del 11% de 2020-2021 respecto del 14,00% al curso anterior. En cursos anteriores, como en 2018-2019, el resultado de satisfacción de los alumnos con el título era de 5,67 puntos. Por quinto año consecutivo, se supera la nota más baja de todos los cursos de seguimiento, que fueron los 4,9 puntos de 2015-2016.

Adentrándonos en los detalles de esta encuesta, vemos que contestaron un 66,7% de mujeres y un 33,3% de varones, que se corresponde con el sexo del alumnado del Grado en Periodismo. De ellos, el 84,8% tiene un puesto de trabajo relacionado con los estudios; pero solo el 34,5% está inscrito en la OPE (Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM). Sobre este punto, el 18,8% sí ha realizado Prácticas Externas pero el 81,2% no las ha realizado todavía. En el momento de la encuesta, el 57,5% de los encuestados no trabajaba ni realizaba prácticas.

En el apartado de Desarrollo Académico, destacan negativamente el plan de estudios adecuado (11,5%), el número de alumnos por aula (12,2%), la integración teoría/práctica (15%), la relación calidad/precio (16,7%) y la orientación internacional (28,8%). Por el contrario, asignan 10 puntos, de los 10 posibles, al nivel de dificultad apropiado (8,3%) y número de alumnos por aula (6,8%). Entre las opiniones intermedias, no polarizadas entre lo más negativo y lo más positivo, la mayoría de los encuestados consideran que el Grado en Periodismo tiene unos objetivos claros (el 17,7% le otorga 7 puntos, el 11,8% le otorga 8 puntos, el 14,7% le otorga 6 puntos) y creen que el Plan de Estudios es adecuado (5 puntos por el 15,1% de encuestados, 6 puntos por el 12,9% de encuestados, 7 puntos por el 13,3% de encuestados). Del mismo modo, el 22,5% de los encuestados dan 7 puntos al nivel de dificultad del Grado y el 21,4% le atribuye 8 puntos de los 10 posibles. Como en el curso académico 2019-2020, llama la atención que los estudiantes valoren negativamente la orientación internacional del Grado en Periodismo cuando solo el 5,7% de los encuestados declara haber realizado una estancia internacional.

En otros puntos positivos de los resultados de estas encuestas, hay que reseñar que el 57,7% de los encuestados manifestó conocer los canales de quejas y sugerencias; y el 24,4% ya había realizado alguna queja o sugerencia en el momento de responder a la encuesta. Es decir, el porcentaje del alumnado que conoce el sistema de calidad del Grado en Periodismo es muy alto y denota un compromiso importante en la necesidad de utilizarlo para mejorar el Grado.

En el curso 2019-2020, el Vicedecano Ángel Luis Rubio Moraga dirigió el Proyecto de Inova-Gestión Calidad, número 307, titulado “Propuesta de incentivación y mejora de la participación de la comunidad universitaria en las Encuestas de Evaluación docente y Satisfacción con las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado”. La memoria de dicho proyecto está disponible en e-Prints UCM y es de libre acceso (<https://eprints.ucm.es/61239/1/MEMORIA%20PIGC%202019-2020.pdf>). Como indican los objetivos de la memoria: “A pesar de la mejora constante en las iniciativas que han partido desde el Vicerrectorado de Calidad por incentivar la participación de los diferentes colectivos universitarios en las encuestas de satisfacción de las titulaciones de los diferentes centros de la Universidad Complutense de Madrid, los resultados de la Facultad de Ciencias de la Información, en cuanto a participación se refiere, han sido fluctuantes en los últimos años registrándose de forma alterna elevados índices de participación con tasas muy bajas, sobre todo entre estudiantes y profesorado, que afectan a la evaluación de la satisfacción tanto de los grados como de los posgrados”.

También se han implementado mejoras desde el Vicedecanato de Estudios y Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, pero se considera que el crecimiento no es consistente

y se pretendía conseguir que, al menos el 50% de la comunidad universitaria tomase parte en las evaluaciones de satisfacción de las titulaciones del centro. Este objetivo se ha podido llevar a cabo mediante una estrategia de comunicación exclusivamente online, que ha venido a reforzar la comunicación oficial del Vicerrectorado de Calidad. A través de los canales de comunicación institucionales del Centro (Página web del Centro y de cada una de las respectivas titulaciones, perfiles en redes sociales, WhatsApp de la Facultad y *Newsletters*), se realizó una campaña de comunicación en la que se explicaron convenientemente las características de las encuestas de satisfacción con las titulaciones y las diferencias con otras encuestas de evaluación, que periódicamente se cumplimentan a lo largo del curso académico (especialmente los estudiantes). Para ello se elaboró un video divulgativo (disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=Ead18zv1SBA>), con la finalidad de promoverla cultura de evaluación y animar a los diferentes sectores a tomar parte en las encuestas de evaluación, tanto en el programa Docencia para el profesorado como en el sistema de evaluación de la satisfacción con las titulaciones. Esta comunicación se reforzó a través del envío sistemático de correos electrónicos organizados por titulación, sector, perfil y curso con el fin de aclarar la función e importancia que las encuestas de evaluación tienen para los Sistemas de Gestión Interna de la Calidad de las titulaciones.

La **satisfacción del profesorado** con el título es de 7,3 puntos, algo menor que los 7,75 puntos del 2019-2020. Son cifras alentadoras aunque la participación sigue siendo baja: en 2019-2020 sólo respondieron 11 profesores y profesoras y en 2020-2021, respondieron 61 profesores. **Sobre estas 61 respuestas, de acuerdo a los datos a los que tenemos acceso, hay un error importante que impide un análisis profundo, ya que se indica que solo había 63 profesores que podían responder a la encuesta.**

Acerca de los profesores que sí respondieron, sabemos que el 1,7% eran Catedráticos de universidad; el 31,7% eran Titulares de universidad; el 30,0% eran Contratados Doctores; el 16% eran Asociados a tiempo parcial; y el 13,3% eran Ayudante Doctores. Tienen una experiencia importante de 16 a 20 años (23,3%), de 11 a 15 años (20%) y de 6 a 10 años (13,3%). Por el contrario, en el curso 2019-2020, los profesores que respondieron a la encuesta eran: el 41,67% eran Ayudantes Doctores; el 16,67% Contratados Doctores Interinos; otro 16,67% eran Profesores Titulares de Universidad; y otro 16,67% eran Profesores Contratados Doctores. De nuevo, la cantidad de respuestas es una de las debilidades del título y hay que animar a todo el profesorado a mejorar estas cifras.

Entre los puntos más positivos, destacaron: el 16% atribuyó 10 puntos a los objetivos claros, el 25,5% otorgó 10 puntos a la coordinación de la titulación, el 22% atribuyó 10 puntos al cumplimiento del programa, el 18,3% atribuyó 9 puntos a la dificultad apropiada del Plan de Estudios, y el 46,7% atribuyó 10 puntos a la importancia de los estudios en la sociedad. Por otro lado, el 70,5% de los encuestados cree que tiene una formación académica relacionada, y sobre la titulación, la atribuyen altísimas calificaciones: formación académica (9,5), importancia en la sociedad (8,5), calificaciones en tiempo adecuado (8,5), cumplimiento del programa (7,7), coordinación de la titulación (7,6) y relación calidad/precio (7,3). El 18,3% califica con 10 puntos los recursos administrativos suficientes; el 20,3% valora con la máxima calificación las aulas de docencia teórica; y el 34,4% aprecia con 10 puntos los fondos de la Biblioteca, siendo, de nuevo, el aspecto mejor valorado.

La **tasa de satisfacción del PAS** del Centro también se coloca en 7,3 puntos, que supone un ligero ascenso frente a los 7,22 puntos del curso académico 2019-2020. Sin embargo, la tasa de participación ha descendido, con 13 encuestas completadas y una participación del 15%. Sobre los resultados de las encuestas, el PAS otorgó 7,8 puntos a su adecuación de conocimientos y habilidades para el puesto; 7,8 puntos a la relación formación/tareas; 7,2 puntos a su conocimiento de funciones y responsabilidades; y 6,9 puntos a la organización del trabajo en su unidad. Asimismo, el 25% de los encuestados atribuye 9 puntos a la seguridad de

las instalaciones; el 23% imputa 9 puntos a los espacios de trabajo y a los recursos materiales y tecnológicos; y el 15,4% otorga 9 puntos al Plan de Formación para el PAS, que es uno de los puntos mejor valorados, con la mayoría de las respuestas entre 6 y 9 puntos de los 10 posibles.

Satisfacción del Agente Externo: La encuesta del agente externo se ha realizado a través de la Comisión de Calidad. Respecto a su nivel de satisfacción, el agente externo ha valorado con 8 puntos (sobre 10 posibles) los apartados de “Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)”, “Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo”, y “Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad”; y con 9 puntos (sobre 10 posibles) el apartado de “Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación”. Lamentablemente, no detalla su opinión en “Observaciones” y no podemos conocer en profundidad la motivación de esas puntuaciones, pero sí supone una fortaleza que la puntuación de “Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación” haya ascendido de los 7 a los 9 puntos, de los 10 posibles.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los estudiantes asignan 10 puntos, de los 10 posibles, al nivel de dificultad apropiado (8,3%) y número de alumnos por aula (6,8%).	La satisfacción global del alumnado del Grado en Periodismo, con una muestra de 282 encuestados de una población total de 2.477 estudiantes (11% de participación), es de 5,8 puntos.
El 57,7% de los estudiantes manifestó conocer los canales de quejas y sugerencias ; y el 24,4% ya había realizado alguna queja o sugerencia en el momento de responder a la encuesta.	Los estudiantes destacan negativamente el plan de estudios adecuado (11,5%), el número de alumnos por aula (12,2%), la integración teoría/práctica (15%), la relación calidad/precio (16,7%) y la orientación internacional (28,8%).
La tasa de satisfacción del PAS del Centro se coloca en 7,3 puntos, que supone un ligero ascenso frente a los 7,22 puntos del curso académico 2019-2020.	La tasa de participación del PAS del Centro ha descendido, con 13 encuestas completadas y una participación del 15%.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La Facultad de Ciencias de la Información realizó, para la Fundación para el Conocimiento Madri+d, un interesante y valioso informe propio con dos fechas: 23 de marzo de 2015 y 23 de marzo de 2016. En esos dos momentos, se contactó con 296 egresados del curso académico 2013-2014, uno y dos años después de graduarse, y se obtuvieron los siguientes porcentajes:

Para 2015, un año después de graduarse:

- El 33,8% de los egresados estaba afiliado a la Seguridad Social.
- El 4,0% estaba en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social.
- De los contratados: el 51% eran indefinidos, el 49% eran temporales, el 66,7% trabajaba a jornada completa, el 16,7% más de media jornada y el 16,7% menos de media jornada.
- Según grupo de cotización: el 21,2% era universitario, el 26,3% eran medio no manuales y el 52,5% era bajo y manual.

Para 2016, dos años después de graduarse:

- El 44,3% de los egresados estaba afiliado a la Seguridad Social.
- El 3,8% estaba en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social.
- De los contratados: el 42% eran indefinidos, el 58% eran temporales, el 73,8% trabajaba a jornada completa, el 14,3% más de media jornada y el 11,9% menos de media jornada.
- Según grupo de cotización: el 30,5% era universitario, el 24,4% era medio no manuales y el 45% era bajo y manual.

Confiábamos en que los datos mejoraran para 2019-2020, gracias a la mejor coyuntura económica española. Sin embargo, el confinamiento sanitario debió de frenar en seco esa mejora prevista, como también frenó el proyecto de un estudio de egresados implementado desde la Facultad de Ciencias de la Información. Desde el curso 2016-2017, el Decanato de este Centro viene trabajando, a través de diferentes proyectos de Innovación en Gestión de carácter competitivo, en el estudio y seguimiento de los egresados del Centro en sus diferentes titulaciones y en la formación recibida en el Centro de cara a su inserción en el mercado laboral.

Uno de los objetivos de estos estudios sobre la inserción laboral consiste en el diseño de un sistema piloto de seguimiento de los estudiantes egresados de las titulaciones de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, para conocer la tasa de egresados que continúa una formación de postgrado, el tipo de Máster o Postgrado alternativo eligen, si lo cursan en la propia Facultad o en la misma Universidad. También se analiza la tasa de inserción laboral, así como la valoración de los empleadores y las expectativas que albergan respecto a nuestros egresados. Los resultados de la Fase previa del proyecto de innovación son de libre acceso, siguiendo los criterios de transparencia (<https://eprints.ucm.es/43772/1/Memoria%20PIGC%20n%C2%BA%2080%202016-17.%20Definitiva.pdf>). A falta de otro estudio similar de la UCM sobre egresados, nos inspiramos en el perfil *Alumni UCM Universidad Complutense Madrid*, del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Gabinete del Rector en Universidad Complutense de Madrid, que cuenta con 6.507 seguidores en noviembre de 2021 (<https://www.linkedin.com/in/alumniucm/>).

Por otro lado, contamos las **encuestas de satisfacción con la titulación de los egresados**. Lamentablemente, solo respondieron **32 egresados** sobre un universo de 514 personas. Resulta llamativo que el 78% de los encuestados solo tenga entre 18 y 24 años y esto hace que apenas tengan experiencia laboral para valorar todavía con madurez y distancia la plena validez de los conocimientos adquiridos. A pesar de ello, destacamos que el 72,4% eligió la UCM por su prestigio; el 16,6% atribuye 10 puntos a la asunción de responsabilidades en materia de competencias adquiridas; el 28,1% atribuye 9 puntos a cómo aprendió a trabajar en equipo gracias al Grado en Periodismo; y el 21,9% otorga 9 puntos a la expresión y comunicación que adquirió dentro de las competencias de sus estudios. El punto más negativo es el 34,4% que otorga 0 puntos a la adquisición de competencias bilingües pero entendemos que no es una pregunta que pueda plantearse en todos los Grados, cuando algunos, como éste, no tiene plan bilingüe ni asignaturas en otros idiomas distintos al castellano. La satisfacción global con el título es de 4,8 puntos sobre los 10 posibles; pero premian la puntualidad y la asunción de responsabilidades con 7,3 puntos; la expresión y comunicación y el trabajo en equipo con 6,7 puntos; y la adaptación a nuevas situaciones con 6,6 puntos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El 72,4% de los egresados eligió la UCM por su prestigio; el 16,6% atribuye 10 puntos a la asunción de responsabilidades en materia de competencias adquiridas; el 28,1% atribuye 9 puntos a cómo aprendió a trabajar en equipo gracias al Grado en Periodismo; y el 21,9% otorga 9 puntos a la expresión y comunicación que adquirió dentro de las competencias de sus estudios.	Solo respondieron 32 egresados sobre un universo de 514 personas.
	El 34,4% de los egresados otorga 0 puntos a la adquisición de competencias bilingües pero entendemos que no es una pregunta que pueda plantearse a todos los Grados.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Grado en Periodismo no contempla programas de movilidad obligatorios en su Plan de Estudios, de acuerdo a la información completamente publicada y actualizada de manera transparente (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/estructura-del-plan-de-estudios>). Sin embargo, y de acuerdo a la Memoria verificada, la organización de las enseñanzas del Grado en Periodismo tiene entre sus objetivos (Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre): “Fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de la misma universidad”.

Con este objetivo se plantea que cada universidad disponga de un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, entendido como tales:

- Reconocimiento: Aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
- Transferencia: Implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, figure la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, siempre que no hayan sido empleados para la obtención de un título oficial.

En el Grado en Periodismo, su página web contempla el apartado específico de *Movilidad de Estudiantes* (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/movilidad>). Esta pestaña, actualizada y accesible a los públicos interesados, incorpora:

- Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.
- Información sobre Movilidad: Movilidad Entrante (*Incoming Mobility*) para estudiantes, profesores y personal de administración y servicios; y Movilidad Saliente (*Outgoing Mobility*) para estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.
- Estudiar en la UCM sin Intercambio / *NON Exchange Students*.
- Programa oficial para estudiar en España.
- Direcciones de contacto para más información: Alumno regular / *Students*, Alumnos visitantes / *Visiting students*, Máster, y Erasmus Student Network (ESN) Complutense.
- Buscador de acuerdos de intercambio.
- Oficina de Movilidad Internacional (Erasmus/Convenios Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Información).

Igualmente, explica y detalla los dos programas internacionales, de movilidad voluntaria, ofrecidos a los estudiantes del Grado en Periodismo y de toda la Facultad de Ciencias de la Información:

- 1) **PROGRAMA SICUE-SÉNECA:** El número de estudiantes que pueden ser aceptados en el Grado en Periodismo se cifra en 15. Para seleccionar tanto a los alumnos propios como a los alumnos visitantes, se utilizarán los siguientes parámetros: número de créditos cursados por el alumno, expediente académico y en su caso conocimientos de otras lenguas oficiales del territorio español. El sistema utilizado para el reconocimiento y acumulación de créditos ECTS es el de la correspondencia entre el número de dichos créditos y el contenido de las materias cursadas. Dentro de la Facultad de Ciencias de la Información, las competencias de este programa están asignadas al Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales, que está asesorado por una Comisión establecida al efecto para el estudio de los expedientes, contenidos y programas. Los estudiantes discapacitados disponen, además, de los servicios de atención y apoyo diseñados por la Oficina del Discapacitado de la Universidad Complutense de Madrid.
- 2) **PROGRAMA ERASMUS:** El número de estudiantes Erasmus que pueden ser aceptados en esta titulación se sitúa en torno a los 100 alumnos, englobados en más de 60 convenios ya firmados con universidades europeas, a los que se irían añadiendo otros de nueva creación, que se siguen suscribiendo con otras instituciones universitarias. El número máximo de profesores de esta titulación que podrían participar en el programa Erasmus asciende a unos 185 docentes. Los criterios establecidos para seleccionar a los alumnos propios que desean participar en este programa son principalmente el número de créditos cursados, el expediente académico del alumno, la universidad de destino solicitada, así como el conocimiento del idioma en el que se desarrolla la enseñanza en la universidad elegida. En lo referente a los criterios para seleccionar al alumno visitante se tendrá en cuenta lo dispuesto en los convenios suscritos entre la Universidad Complutense de Madrid y las universidades de origen que servirán para seleccionar a los alumnos en el caso de que hubiera más solicitudes que plazas disponibles. El sistema utilizado para reconocimiento de créditos en el programa Erasmus será el del reconocimiento y acumulación de créditos ECTS, el de la correspondencia en el número de dichos créditos, así como el contenido de las materias cursadas. Dentro de la Facultad de Ciencias de la Información las competencias del programa Erasmus están asignadas al Vicedecanato de Relaciones Internacionales, que está asesorado por una Comisión establecida al efecto para el estudio de los expedientes, contenidos y programas. Los estudiantes discapacitados disponen además de los servicios de atención y apoyo diseñados por la Oficina del Discapacitado de la Universidad Complutense de Madrid. Siguiendo los criterios de transparencia y acceso igualitario a la información, la web del Grado en Periodismo publicó y actualizó, para el curso académico 2019-2020, las siguientes convocatorias y llamadas para su alumnado: Becas Erasmus+, Erasmus+Prácticas, Pruebas de acreditación idioma para Erasmus Centro Superior de Idiomas Modernos (CSIM), Documentación para alumnos del programa de Erasmus+, Documentación para alumnos de Convenios Internacionales o Similares, Asignaturas NO OFERTADAS alumnos procedentes de Universidades Extranjeras (Erasmus y Convenios Internacionales), Acuerdo Exámenes de Alumnos Erasmus/Convenios Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Información.

Podemos destacar como fortaleza, la información, transparencia y actualización de la web del Grado en Periodismo, para animar a sus estudiantes a su movilidad, a pesar de que ésta no sea obligatoria en el Plan de Estudios. Como resultado, para el curso académico 2020-2021, **32 estudiantes del Grado en Periodismo disfrutaron de una beca Erasmus**. Se otorgaron 51 becas pero 29 estudiantes renunciaron, comprensiblemente, por las restricciones socio-sanitarias. Supone un número muy alto, recordando que este programa de movilidad no es obligatorio, sino una apuesta personal por la excelencia, el desarrollo académico, profesional y personal, y el enriquecimiento cultural, relacional y lingüístico de los beneficiarios de las becas. Asimismo, hay que indicar que las condiciones del virus también modificaron o concentraron las becas en menos destinos que en cursos anteriores:

- Universiteit Antwerpen, Amberes, Bélgica.
- Université Libre de Bruxelles, Bruselas, Bélgica.
- American University in Bulgaria, Bragoevgrad, Bulgaria.
- Univerza v Ljubljani, Liubliana, Eslovenia.
- Tampereen Yliopisto, Tampere, Finlandia.
- Université Lumière Lyon 2, Lyon, Francia.
- Université Côte d'Azur, Niza, Francia.
- Sciences Po Paris, París, Francia.
- Ethniko Kai Kapodistriako Panepistimio Athinon, Atenas, Grecia.
- Aristoteleio Panepistimio Thessalonikis, Salónica, Grecia.
- Università degli Studi di Firenze, Florencia, Italia.
- Università degli Studi di Roma 'La Sapienza', Roma, Italia.
- Università degli Studi di Sassari, Sassari, Italia.
- Università degli Studi di Siena, Siena, Italia.
- Università degli Studi Roma Tre, Roma, Italia.
- Kazimieras Simonavičius University, Vilnius, Lituania.
- Uniwersytet Śląski, Katowice, Polonia.
- Uniwersytet Papieski Jana Pawła II w Krakowie, Cracovia, Polonia.
- Universidade Católica Portuguesa, Lisboa, Portugal.
- Mittuniversitetet, Sundsvall, Suecia.

Sobre los estudiantes *Erasmus Incoming* (entrantes) no tenemos información definida sobre los Grados que cursan, ya que pueden matricularse en asignaturas de los diferentes grados de la Facultad de Ciencias de la Información, simultáneamente. Sí podemos aportar el listado de las universidades de procedencia de **los 39 estudiantes que finalmente vinieron de Erasmus a nuestra Facultad**. En su caso, y por las mismas restricciones socio-sanitarias, también se produjeron renunciaciones y también menos solicitudes:

- Karlshochschule International University, Karlsruhe, Alemania.
- Universität Leipzig, Leipzig, Alemania.
- Haute Ecole Galilée, Bruselas, Bélgica.
- Université Libre de Bruxelles, Bruselas, Bélgica.
- Université de Liège, Liège, Bélgica.
- Haute Ecole Galilée, Bruselas, Bélgica.
- American University in Bulgaria, Blagoevgrad, Bulgaria.
- Univerzita Komenského v Bratislave, Bratislava, Eslovaquia.
- Université Paris Est Créteil – Val de Marne, Créteil, Francia.
- Institut Supérieur Communication et de Publicité (ISCOM), París, Francia.
- Sciences Po Paris, París, Francia.
- Université Côte d'Azur, Côte d'Azur, Francia.

- Université Paris 8 Vincennes - Saint-Denis, Saint-Denis, Francia.
- Université Paul Sabatier - Toulouse III, Toulouse, Francia.
- Université Paris Est Créteil – Val de Marne, Créteil, Francia.
- Sciences Po Paris, París, Francia.
- Université du Havre, Le Havre, Francia.
- Université de Poitiers, Poitiers, Francia.
- Université Paris 8 Vincennes - Saint-Denis, Saint-Denis, Francia.
- Università degli Studi di Torino, Turín, Italia
- Università degli Studi Roma Tre, Roma, Italia
- Università degli Studi di Roma 'La Sapienza', Roma, Italia.
- Libera Università di Lingue e Comunicazione 'IULM' di Milano, Milán, Italia.
- Università degli Studi di Cagliari, Cagliari, Italia.
- Università degli Studi di Urbino 'Carlo Bo', Urbino, Italia.
- Università degli Studi di Milano, Milán, Italia.
- Universidade Católica Portuguesa, Lisboa, Beiras, Braga and Porto, Portugal.
- Universidade Autónoma de Lisboa, Lisboa, Portugal.
- Universidade de Coimbra, Coimbra, Portugal.
- Instituto Politécnico de Lisboa, Lisboa, Portugal.
- Instituto Universitario da Maia, Maia, Portugal.

Asimismo, podemos recordar en este punto los altos porcentajes de egresados de los cursos 2019-2020, 2018-2019 y 2017-2018, que respondieron a las encuestas de satisfacción manifestando haber realizado estancias en el extranjero y atribuyéndolas suma importancia para poder encontrar trabajo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Aunque no se contempla la movilidad en el Plan de Estudios, 32 estudiantes del Grado en Periodismo disfrutaron de una beca Erasmus.	
Otros 39 estudiantes europeos finalmente vinieron de Erasmus a nuestra Facultad, a pesar de las restricciones socio-sanitarias.	

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Grado en Periodismo no contempla, en su Plan de Estudios, la realización de Prácticas Externas, ni obligatorias, ni voluntarias, de acuerdo a la información publicada y actualizada (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/estructura-del-plan-de-estudios>). Pero en términos numéricos, podemos validar el éxito de las Prácticas Externas, **aun siendo no obligatorias**. Constituyen una actividad de naturaleza formativa realizadas por los estudiantes universitarios y supervisadas por la Universidad Complutense de Madrid. Su objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias y su preparación para el ejercicio de actividades profesionales y facilitan su incorporación al mercado de trabajo.

Durante el curso académico 2015-2016, 253 alumnos y alumnas del Grado en Periodismo realizaron prácticas externas, a través de los convenios con empresas gestionados desde la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE). En el curso académico 2016-2017, el número ascendió a

476 estudiantes. En el curso 2017-2018, fueron 399 alumnos y alumnas. En el curso 2018-2019, fueron 549 estudiantes. Y en el curso 2019-2020, **a pesar de la crisis socio-sanitaria causada por la COVID-19, 563 estudiantes del Grado en Periodismo hicieron prácticas**, al amparo de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la Universidad Complutense de Madrid.

Las empresas que les acogieron fueron, por orden alfabético:

121 Press, S.L.	El Diario de León, S.A.	Naturjoya, S.L.U.
20 Minutos Editora, S.L.	El Progreso de Lugo, S.L.	Nestrategia Diseño, Programación y Marketing On Line, S.L.U.
93 Metros, S.L.	Elio Martínez Ortega	Newlink Consulting and Communications Spain, S.A.
Acadef Fútbol, S.L.	Ente Público Radio Televisión Castilla La Mancha	Newspress Spain S.L.
Academia Adelante	Europa Press Comunicacion, S.A.	Norte-Sur Media & Comunicación, S.L.
Acciona, S.A.	Europa Press Delegaciones, S.A.	Noxvo, S.L.
Acento en la Ce S. Coop. Mad.	Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales	NTT Data Spain, S.L.
Advance Marketing Solutions S.L.	Fellow Funders Pfp, S.A.	Ñ Consultoría Educativa China España, S.L.
Agencia EFE, S.A.U., SME	Fertinagro Agrovip, S.L.	Ociocultura Entradas, S.L.U
Altafonte Network, S.L.	Fourcats Media, S.L.	Ociocultura Network, S.L.
Andrés Cabello Galán	Fundación Amigos del Museo del Prado	Okiko Talents, S.L.
Antena 3 Multimedia, S.L.U.	Fundación Conexus Madrid Comunitat Valenciana	Omglobal Creative Studio, S.L.
Aquí y Allí Films, S.L.	Fundación Juanito Maravilla Para La Integración En La Sociedad De Jóvenes Con Discapacidad Intelectual A Través Del Deporte	Omnicom Public Relations Group, S.A.
Archetype Agency, S.L.U.	Fundación por Causa de Investigación y Periodismo	Peaches, S.L.
Asesorus Innovación Tecnológica, S.L.	Fundación Salvador Soler	Pentación, S.A.
Asociación de Periodistas Deportivos Europeos	Fundación TALENTO MCR Acción Solidaria	Planner Media, S.L.
Asociación Española de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación	Fundación Telefónica	Posizionarte, S.L.
Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	Gastronet Solutions, S.L.	Prensa de Teruel S.L
Atrevia Comunicación, S.L.U.	Global Click Comunicación, S.L.	Pricewaterhousecoopers, S.L.
Ayuntamiento de Alcobendas	Grupo Cybentia Mobility & Cybersecurity, S.L.	Prime Time Media, S.L.
Ayuntamiento de Alzira	Grupo Infomarcas, S.L.	Prisa Noticias, S.L.
Ayuntamiento de Aranjuez	Hacemos Cosas Contenidos, S.L.	Producciones Lo Nunca Visto, S.L.U.
Ayuntamiento Villanueva de la Serena	Hamilton Media, S.L.	Productos y Servicios Digitales Bierzo S.L.
Batex Global Invest, S.L.	Happy FM, S.L.	Publicaciones y Ediciones del Alto Aragón, S.A.
Befran Consultores, S.L.	Help Comunicacion Integral, S.L.	QDQ Media, S.A.U.
Biblioteca Nacional de España	Hewlett Packard Customer Delivery Services S.L.	Radio Club de Canarias, S.A.
Bigdata Cognitive, S.L.	Hill & Knowlton España, S.A.	Radio Jerez, S.L.
Bliss Point Business, S.L.	Hola, S.L.	Radio Popular, S.A.
Book Tasting, S.L.	Hora Nova, S.A.	Radio Rioja, S.A.
Burson Cohn & Wolfe, S.L.	Ideas que Mejoran tu Vida, S.L.	Radio Segovia S.A.
Canal Cosmopolitan Iberia, S.L.U.	Ilustre Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad de España	Radio Total, S.L.
Canela Comunicaciones, S.L.	IMADIP Global Solutions, S.L.	Radiotelevisión del Principado de Asturias S.A.U.
Capital Radio Economía, S.L.	Imadrid Tecnología & Comunicación, S.L.	Ratio Digital Marketing, S.L.
Centro Regional de Jóvenes Agricultores y Ganaderos de Cantabria	Imprex Europe, S.L.	Real Fundación Victoria Eugenia
Cevec Auditores, S.L.	Incorporate Online, S.L.	Román y Asociados, S.A.
Cien Por Cien Japonés, S.L.	Inhouse Smart Communication, S.L.	Rosa Ana González Alonso
Club Polideportivo Villarrobledo	Institut Municipal d'Educació i Biblioteques de Calvia	Safe Marketing Online, S.L.
Comercialización y Comunicación	Interlmería Televisión, S.A.U.	Sanifax Información, S.L.

Deportiva, S.L.U.		
Consorcio de Televisión Comarcal, S.L.U	Intergenerational Technologies, S.L.	Search Marketing, S.L.
Consultores Quantumleap, S.L.	International Association of Hydraulic Engineering and Research	Sebastián Alonso Casado
Corporate Communicator, S.L.	Investment Digital Commerce, S.L.	Semana, S.L.
Costume Design Group Spain, S.L.	Ipsum Planet, S.L.	Servicios Integrales de Marketing, S.L.
Cristina Sánchez Sánchez	Item Audiovisual, S.L.	Servicios y Desarrollos Newcom Horizons Consultores, S.L.U.
Crónica Balear, S.L.	Jazzmetal, S.L.	Sidocor, S.L.
Crónica Global Media, S.L.	Jordiobdotcom, S.L.	Social Media Local, S.L.
Cyclo Sostenible, S.L.	Kamaleonika Global, S.L.	Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.
Dazn Spain, S.L.	Kanito Marketing Group, S.L.	Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.
Diario AS, S.L.	Ketchum Public Affairs, S.L.	SpainMedia Consulting, S.L.
Diario Cinco Días, S.A.	La Corporación Radiotelevisión Española, S.A.U.	Super Feed, S.L.
Diario de Burgos, S.A.	La Fábrica de la Tele, S.L.	Sweet Press, S.L.
Diario de Prensa Digital, S.L.	La Opinión de Murcia, S.A.U.	Tajo Media, S.L.
Digital Online Development, S.L.U.	La Última Hora Noticias, S.L.	Tech Press, S.L.
Digital Tech Communications Group, S.L.	La Voz de Galicia, S.A.	Tecno Media Comunicación, S.L.
Dinero Gelt, S.L.	Labotec Market, S.L.	Telemark Spain, S.L.
Diputación Provincial de Segovia	Leemons Edtech Solutions, S.L.	The Phone House Spain, S.L.U.
Discovery Networks, S.L.	Lexman Productions, LTD	Time Out Spain Media, S.L.
Display Connectors, S.L.	Libertad Digital, S.A.	Titania Compañía Editorial, S.L.
Doble Diez Televisión, S.L.	Lorena García Blanco	Torres y Carrera, Consultores de Comunicación, S.L.
E-Commerce Networks, S.L.	Ludico Business & Entertainment, S.L.	Tribuna Contenidos Digitales, S.L.
Ediciones Prensa Libre, S.L.	Madrid Internet of Things Institute, S.L.	Ulysse Eurogroup, S.L.
Ediciones Reunidas, S.A.	Madrid Noticias e Información, S.L.	Uncle Producciones, S.L.U.
Edigrup Producciones TV, S.A.	Making Science Digital Marketing, S.L.U.	Unicorn Content, S.L.
Editeca Online, S.L.	Marco de Comunicación S.L.	Unimik S.L.
Editora Balear, S.A.	María de la Paz Madrid Redoli	Uniprex, S.A.U.
Editorial Asesores de Publicaciones, SCM	Mayéutica Producciones, S.L.	UNK Innovación y Telecomunicación, S.L.
Editorial Campo de Gibraltar, S.A.	Media Consulting y Asesoría, S.L.	V3rtice Marqueting, S.L.
Editorial Ecoprensa, S.A.	Mediaset España Comunicación, S.A.	Vranded Iberica, S.L.
Editorial Extremadura, S.A.	Megamedia Televisión, S.L.	Wabi Sabi Investments, S.C.
Editorial Imani, S.L.	Mercados y Estilos de Vida, S.L.	Web Financial Group, S.A.
Editorial Nueva Alcarria S.A.	Moquetas Asan, S.A.	WFG Vortex Solutions, S.L.
Editorial Planeta, S.A.	Mr. Ríos y Mr. Toth, S.L.	Wildfire International, S.L.
Editorial Prensa Asturiana, S.A.U.	MRM Worldwide Spain, S.A.	Wilmington Inese, S.L.U.
Eduardo García Llamas	Multi Platform Content, S.L.	WXZ Group Information Cesine Metros2, S.L.
El Adelantado de Segovia, S.L.	Multicanal Iberia, S.L.U.	Wygers Esports Development, S.A.
El Comercio, S.A.	My Own Press, S.L.	Xacom Comunicaciones, S.L.

Se entiende que la adquisición de los conocimientos prácticos, especialmente los referidos a los aspectos más técnicos y profesionales, no se produce exclusiva y forzosamente con el aprendizaje mediante Prácticas Externas realizadas en empresas profesionales. Por ello, las Prácticas Externas no están recogidas como créditos obligatorios que haya de cursar el alumno dentro de la propuesta de módulos y materias que conforman el plan de estudios del Grado en Periodismo. Sin embargo, tradicionalmente, la Facultad de Ciencias de la Información permite a los estudiantes interesados la posibilidad de hacer prácticas, siempre que hayan superado 120 créditos ECTS del Plan de Estudios, normalmente, al acabar el segundo curso del Grado. Dichas prácticas pueden realizarse por cuenta del alumno en cualquier empresa interesada que el estudiante mismo busca, o a través de las empresas que están dadas de alta en la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la Universidad Complutense de Madrid.

Por cuestiones éticas, los estudiantes no podrán realizar prácticas en una entidad en la que tengan una relación laboral, salvo que el tutor de la entidad deje constancia, por escrito, de que las prácticas se realizan en un departamento distinto y que, por tanto, conllevan funciones

distintas a las de su puesto de trabajo. A la par, se procurará que el estudiante no realice prácticas en una entidad colaboradora, cuya titularidad o cargos directivos guarden parentesco de consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado.

La OPE ofrece prácticas académicas externas, ofertas de empleo y acciones de formación para el empleo, a través de su página web, que es accesible a todos los públicos interesados (<https://www.ucm.es/ope>). El apartado más interesante para los estudiantes del Grado en Periodismo es el de Prácticas académicas externas. Allí pueden encontrar toda la información necesaria sobre el reglamento, los seguros, las empresas con convenios y el acceso a **GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas)**, que aglutina ofertas y seguimiento de procesos de selección. Este sistema ha mejorado y automatizado, sobremanera, la búsqueda y gestión de prácticas para alumnado y empresas. Del mismo modo, la Facultad de Ciencias de la Información cuenta con la figura del Sr. Vicedecano de Relaciones Internacionales, Empleabilidad y Emprendimiento, D. José Antonio Ruiz San Román, que está en contacto directo con la Coordinadora del Grado en Periodismo, para informar y motivar a los estudiantes que desean hacer Prácticas Externas.

El alumnado de Periodismo, interesado en realizar prácticas, cuenta con la información pertinente también en la web del Grado (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/practicas-externas-en-empresas-e-instituciones>). Allí se encuentra, siempre actualizado, el Listado de Empresas e Instituciones con convenios de Prácticas para el Grado en Periodismo. Esta lista es accesible en el hipervínculo (<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-61790/Empresas%20e%20instituciones%20con%20convenio%20de%20pr%C3%A1cticas%20para%20el%20Grado%20en%20Periodismo.pdf>).

Aquellos alumnos que desean reconocimiento de sus prácticas, una vez finalizadas, pueden cursar su petición a través de la OPE. La UCM, a instancias de la Junta de Facultad, acordó dar hasta 6 créditos ECTS sin calificación, por estancias de un mínimo de 200 horas en la misma empresa o institución (con una media de 5 horas por día de práctica, 5 días semanales). Para ello, el alumno hace su petición al tutor de la Universidad a través de GIPE. Ha de subir los siguientes documentos: informe favorable de la Empresa sobre el aprovechamiento del alumno y una memoria libre acerca de la labor realizada presentada por el estudiante. El tutor, cuando dé el visto bueno, generará una opción de certificado, que firma el COIE, y que con posterioridad puede presentar en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Información, toda vez que haya sumado ya el total de los 6 ECTS necesarios, por diferentes actividades extralectivas, para compensar por una optativa del Plan de Estudios. Toda la información es accesible en <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/practicas-extracurriculares>

En último lugar, y no menos importante, el alumnado del Grado en Periodismo puede realizar **Prácticas Internas** (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/practicas-internas>). Éstas son fundamentales para garantizar todas las competencias del Grado en Periodismo, si bien conviene diferenciar las prácticas en función del grado de experimentalidad que posean las diferentes materias que conforman el Plan de Estudios, sobre las que recaerá la adquisición de las competencias. Para aquellas materias que precisan desarrollar la aplicación de los conocimientos que enseñan mediante platós, estudios y laboratorios, la Facultad de Ciencias de la Información posee un número suficiente de platós de televisión, salas/talleres de sonido, fotografía, vídeo, DVD, estudios de radio, laboratorios de prácticas informáticas, laboratorios de medios impresos y laboratorios de prácticas audiovisuales.

Además de estos recursos, la Facultad de Ciencias de la Información, cuenta con un periódico, una radio, una televisión, una agencia de publicidad y una productora propios, en las que hacen prácticas los alumnos. La gestión del uso y organización de la infraestructura indicada, corre a cargo de un grupo de Coordinadores, que cuenta con la ayuda de personal técnico y becarios de apoyo que asisten a los profesores y estudiantes en todo aquello que precisan.

Para los aspectos más teóricos de estas materias, así como las de otras cuya aplicación de conocimientos no requiere de unas prácticas con este grado de experimentalidad, el escenario para su desarrollo es diverso en función del recurso metodológico que desee aplicar el profesor en cada momento. Para los seminarios, grupos reducidos de trabajo, prácticas de campo, por ejemplo, se cuenta con las mismas aulas de docencia que cuentan con un óptimo equipamiento.

El alumno también dispone de acceso a la herramienta del **Campus Virtual**, donde el profesor aloja todo el material formativo que requiera la materia impartida. El campus ofrece una excelente posibilidad de realizar una enseñanza-aprendizaje activa y participativa entre el profesor y el estudiante, permitiendo una atención más personalizada para desarrollar un trabajo práctico en grupos más reducidos. La utilización de esta aplicación informática está siendo cada vez más utilizada entre el profesorado de Ciencias de la Información.

El sentido de todas las prácticas internas es que el estudiante deberá observar problemas y cuestiones relacionados con la materia/competencia, identificarlos, estudiarlos, debatir sobre ellos y proponer posibles soluciones. Se busca habituar al estudiante en la observación y el análisis crítico. Las prácticas más habituales –sin perjuicio de las que el profesor en cada momento considere más oportunas– analizarán la aplicación a la vida cotidiana de las principales ideas de los autores clásicos, aplicarán los conceptos estudiados en clases teóricas y seminarios a la realidad inmediata que rodea al alumno y contendrán material multimedia ejemplarizante sobre los conocimientos adquiridos durante el curso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
A pesar de la crisis socio-sanitaria causada por la COVID-19, 563 estudiantes del Grado en Periodismo hicieron prácticas, al amparo de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE).	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Con fecha del 15 de enero de 2021, el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid emitió su Informe de la Memoria 2019-2020 de Seguimiento del Título. En líneas generales, la valoración era excelente y se cumplían todos los aspectos. Solamente se hacían algunas recomendaciones parciales, dentro del pleno cumplimiento, que se solventaron así:

1.- La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

CUMPLE

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

CUMPLE PARCIALMENTE. Se recomienda publicar en la web de la titulación el CV abreviado del profesorado que imparte el título o, en su defecto, enlazar directamente a una página que los tenga.

De acuerdo a la recomendación, se manifiesta que la pestaña 'Profesorado' (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/profesorado>) tiene enlazados todos los Departamentos, Secciones Departamentales, Unidades Departamentales y Unidades Docentes, de acuerdo al punto siguiente.

Cualquier persona interesada puede acceder al enlace del Departamento que desee consultar y en cada uno de ellos, los departamentos publican los currícula de su profesorado, en pestañas de distintos nombres.

3.- Esta información está actualizada.

CUMPLE. Se recomienda revisar los enlaces a los departamentos y unidades departamentales dentro de la pestaña "Profesorado"; algunos están rotos (p.e., <https://www.ucm.es//departamento-de-organizacion-de-empresas-y-marketing>).

De acuerdo a la recomendación, se han revisado todos los enlaces en la pestaña 'Profesorado' (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/profesorado>). Se ha comprobado que sólo había un enlace roto, el de la Unidad Departamental de Organización de Empresas y Marketing, y se ha publicado correctamente con un enlace actualizado

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.

- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados, toma de decisiones y una reflexión sobre el sistema adoptado.

CUMPLE

2.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

- Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1 de la memoria verificada.

- Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.
- Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

CUMPLE

3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

- Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

CUMPLE

4.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.
- Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

CUMPLE

5.- Indicadores de resultado

5.1.- Indicadores académicos y análisis de los mismos

- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad.
- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.
- En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

CUMPLE. Se recomienda hacer un análisis cualitativo más exhaustivo de la tabla de asignaturas.

Se ha realizado un análisis complementario cualitativo de la tabla de asignaturas, en la memoria, señalando lo añadido en color rojo.

5.2- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

- Se ha puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.
- Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

CUMPLE

5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

- Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados.
- Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

CUMPLE

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

- Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

CUMPLE

5.5 - Análisis de la calidad de las prácticas externas.

- Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

NO PROCEDE

6.- Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento o acreditación.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

NO PROCEDE

6.2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Agencia externa, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título.

NO PROCEDE

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

NO PROCEDE

6.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar.

CUMPLE

6.5.- En el caso de haber sido evaluado por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

NO PROCEDE

7.- Modificación del plan de estudios.

7.1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

- Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

NO PROCEDE

7.2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

- Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.
- Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades.

NO PROCEDE

8.- Relación y análisis de las fortalezas del título.

- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.
- Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

CUMPLE

9.- Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora.

- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.
- Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

CUMPLE

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Desde la puesta en funcionamiento del Grado de Periodismo, la Facultad de Ciencias de la Información se está implicando en perfeccionar los siguientes aspectos:

- Accesibilidad y actualización de los contenidos sobre el Grado en la Web.
- Puesta en marcha a través de la Web de un sistema para presentar telemáticamente las sugerencias, quejas y reclamaciones, como ya se ha indicado.
- Publicidad de dicho sistema telemático entre todas las partes implicadas: equipo decanal, coordinadores, profesorado, PAS, alumnado, etc.
- Nueva Comisión de Estudios, única para las tres titulaciones que se imparten en la Facultad, con el fin de ganar operatividad y eficacia, incorporando a un miembro de cada Departamento y Sección departamental implicado en la enseñanza de las asignaturas que conforman los planes de estudios de los diferentes Grados, y que son coincidentes en su mayor parte. Al tiempo que el Decanato, asistido por los coordinadores de Grado, se encarga de la coordinación de la misma.
- Participación de profesores, estudiantes y PAS en las encuestas de satisfacción.
- Aumento de la intervención del profesorado en el programa Docencia UCM y previamente, Docencia en extinción.

- Sistema de coordinación entre asignaturas, con coordinadores de asignaturas y actualización de fichas docentes.
- Diseño de nuevos sistemas de información sobre la evolución profesional de los egresados.
- Uso intensivo del Campus Virtual, más todavía tras la COVID-19.
- Instalaciones, equipamiento técnico y medios para las prácticas internas.
- Nuevo procedimiento para el mejor desarrollo y puesta en marcha de los Trabajos Fin de Grado.

De acuerdo al Plan de Mejora de la memoria del curso 2019-2020, se siguió trabajando en mejorar la tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente para el curso 2020-2021 y siguientes, tal cual se ha indicado en líneas anteriores; transmitir a los Departamentos los motivos principales de las Quejas recibidas, para que el número decrezca; mejorar la tasa de abandono y la tasa de graduación, tal como se ha expuesto; y desarrollar un proyecto para conocer la inserción laboral de los egresados. Sin embargo, la crisis sanitaria sobrevenida y las medidas de distancia social posteriores obligaron a anteponer otras medidas referidas a la conversión a la docencia online o bimodal, y se sigue trabajando en esas mejoras. Sobre la crisis de la COVID-19 hay que destacar el compromiso y esfuerzo de todas las partes implicadas, profesorado, alumnado y PAS. Desde el Grado en Periodismo, siguiendo los criterios de transparencia, se publicó a este respecto la “Adenda de modificaciones Curso académico 2019/2020” en la pestaña *Sistema de Calidad* de la web del Grado (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-calidad>).

En medios materiales e instalaciones, las mejoras del curso 2020-2021 han incluido:

- Presencialidad mínima del 25%, adaptada al carácter más o menos práctico de cada asignatura y al tamaño de cada grupo y aula. Se mantuvo la recomendación de tener una presencia absolutamente limitada en el Centro, exclusivamente para las obligatorias labores docentes, dejando en la medida de lo posible el resto de tareas (tutorías, trabajos en equipo, reuniones, tareas administrativas, etc.), para su gestión de forma no presencial.
- Este sistema bimodal abogaba por la mínima presencialidad necesaria, con medidas complementarias de seguridad en el caso de usar las instalaciones, reduciendo el aforo, reforzando la limpieza, instalando gel hidroalcohólico, señalizando los recorridos preferentes y la necesidad de mantener la distancia de seguridad o el uso obligatorio de la mascarilla. Además, se dispuso un sistema QR para hacer seguimiento de la presencialidad en los edificios y las aulas.
- Debido a la situación socio-sanitaria y con el fin de extremar las medidas higiénico-sanitarias, la Facultad habilitó un espacio virtual para dar la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso en los tres grados. Desde el espacio creado en la web se presentaron las instalaciones de la Facultad, sus servicios y canales de comunicación así como las asociaciones de estudiantes y delegaciones InfoActualidad, InfoRadio, Agencia Junior El Estudio de Publicidad y Relaciones Públicas y la Escuela de Producción.
- La Agencia Junior El Estudio arrancó el curso 2020-2021 estrenando nueva web. Los estudiantes y profesores de la Agencia Junior tienen la posibilidad de poner en práctica los conocimientos de la carrera, aplicados a casos reales.
- InfoRadio estrenó nueva página web, un nuevo espacio dinámico e intuitivo donde presentar la nueva programación de la emisora de la Facultad que ya se aloja en el dominio ucm.es y está a plena disposición de todos los estudiantes.
- El Laboratorio de Audiovisuales continuó con el refuerzo de las antenas Wifi y se compraron medidores CO2, para vigilar los niveles excesivos de este compuesto que

puedan darse en los espacios cerrados de docencia. Asimismo, se implementó una nueva instalación de ventilación en platós de TV, estudios de radio, salas de edición y todos los despachos del ala izquierda del Laboratorio de Audiovisuales (sala de visionado, almacenes, etc.). También se habilitó un ordenador fuera de las aulas de edición, con la intención de que los alumnos pudieran volcar a ISIS o a sus discos duros las grabaciones que hagan con cámaras de exteriores. Igualmente, se intensificaron las medidas de seguridad para la utilización de las aulas multimedia y se mejoraron las condiciones de docencia del anfiteatro exterior, que se incorporó en el segundo cuatrimestre del curso 2020-2021, como nuevo espacio docente.

- En cuanto a peticiones específicas de profesorado, el servicio técnico del LAV trabajó en implementar equipos móviles con la finalidad de trabajar en exteriores, sobre todo para algunas asignaturas del Grado de Comunicación Audiovisual.
- Como parte de las acciones de compromiso medioambiental de la Facultad de Ciencias de la Información, se instalaron 60 papeleras amarillas y azules de reciclaje de envases de plástico, papel y cartón, en las distintas plantas de los dos edificios.
- Desde el 8 de abril de 2021, la nueva empresa adjudicataria (Falwick Innovation, S.L.) retomó la prestación del servicio de cafetería de la Facultad de Ciencias de la Información, en la planta sótano del edificio principal, en horario inicial de 8.00 a 16.00 horas. Dada la situación de pandemia, comenzó con un servicio de cafetería limitado en cuanto a oferta y equipo de personal, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos: aforo reducido, medidas higiénicas, ventilación, etc. El comedor y la cafetería de personal y profesores siguieron sin servicio durante todo el curso 2020-2021. Siguiendo indicaciones del Servicio de Prevención y Riesgos Laborales, el uso de los microondas no estuvo permitido.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Reuniones frecuentes (5 ocasiones en el curso docente 2020-2021), con volumen de trabajo importante pero bien repartido y distribuido, como se indica en las actas de las reuniones. Esto supone cumplir con la periodicidad que determinaba su Reglamento. Se han realizado tareas importantes como el nuevo Reglamento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias de la Información. Se han realizado en tiempo y forma todos los Informes de Autoevaluación para renovar la acreditación de los títulos oficiales y los Informes de Renovación de la Acreditación de los Másteres de la Facultad.	Ver apartados 1.1, 1.2 y 1.3.	Para el curso académico 2021-2022, se propone mantener esta fortaleza y ampliarla, para seguir mejorando las tareas de coordinación entre todos los agentes implicados. Consideramos que el nuevo Reglamento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias de la Información reducirá el número de reclamaciones y quejas, el tiempo en que los Departamentos emiten las resoluciones, y las dudas que tienen los estudiantes sobre dónde reclamar, cuándo y a través de qué vía.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Reuniones asiduas (cuatro ocasiones en un curso docente), con volumen de trabajo razonable, bien repartido y distribuido, como se indica en las actas de las reuniones. En varias comisiones, se agradeció el esfuerzo de la dirección y coordinación de Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales a la hora de distribuir los TFG, para que siempre haya suficientes tutores. Asimismo, se comenta lo positivo del cambio que ha supuesto eliminar las convocatorias de septiembre para la defensa de TFG y TFM. Tal como se esperaba, anula importantes desventajas que se habían comentado en comisiones de cursos anteriores: que el alumno tenga que ser tutorizado en agosto, la dificultad que entraña para las prácticas, la cuestión burocrática derivada de que el alumno sólo se puede graduar cuando se cierran las actas y la dificultad para la preinscripción en másteres. Información detallada de procesos y de estrategias diversas.	Ver apartado 2.	Para el curso académico 2021-2022 se propone mantener esta fortaleza y ampliarla, incluso con una o dos reuniones más de la Comisión de Estudios, para mejorar las tareas de coordinación entre todos los agentes implicados. Las páginas web del Grado en Periodismo y de la Facultad seguirán publicando, de forma transparente, la información sobre la Comisión de Estudios, con el nombre de todos sus miembros. La idea es seguir manteniendo la página web del Grado, en tiempo y forma, para que PDI, PAS y alumnado sepan quiénes les representan en materia de Calidad. En el curso académico 2018-2019, se implantó una nueva normativa de TFG, de acuerdo a las propuestas de la Comisión de Estudios del curso 2018-2019. Para el curso 2019-2020, la normativa estaba plenamente implantada y era conocida por todas las partes. Para mantener esta fortaleza, seguirán implementándose las propuestas del Vicedecano de Estudios y Calidad: foro de dudas y contenidos en el Campus Virtual, vídeo didáctico sobre el TFG para el alumnado, publicación de guías y normativas en todos los canales, y contacto directo para dudas por email con la Coordinación del Grado antes de elegir la línea de investigación, el tema y el tutor.
Personal académico	Hay 129 profesores doctores (sobre un total de 189 profesores); y 105 profesores a tiempo completo .	Ver apartado 3.	Mantener la motivación y la información al profesorado, difundiendo los cursos de sexenios, impartidos por la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
	El 68,25% de los profesores doctores cuentan con acreditación a Contratado Doctor, Titular o Catedrático. Solo hay 6 profesores Contratados Doctores Interinos, cuando eran 16 para esta misma figura, en el curso académico 2019-2020. Es decir, 10 profesores que eran Contratados Doctores Interinos pudieron promocionar a Profesor Contratado Doctor o Profesor Titular de Universidad. El número de sexenios del profesorado del Grado en periodismo es de 173 sexenios, que suponen 13 sexenios más que los 160 sexenios del curso académico 2019-2020 El número de sexenios en el Grado en Periodismo destaca positivamente porque supone el 58,84% de los 294 sexenios para todo el Centro.		la Información, anunciándolos en varios niveles: email UCM, redes sociales, página web del Grado y de la Facultad, pantallas informativas en toda la Facultad, etc. Cuando se conozca el funcionamiento, criterios y baremos del Sexenio de Excelencia, promocionarlo entre el Profesorado y animarle a participar, teniendo en cuenta las evaluaciones positivas, obtenidas en Docencia UCM y Docencia en extinción. Motivar al profesorado en la importancia de las encuestas y la obtención de resultados positivos, no sólo por ver reconocido su trabajo; sino también de cara a futuras acreditaciones, ya que es un punto importante, contemplado en todas las figuras de la ANECA. Seguir animando al profesorado a que difunda los programas de Evaluación Docente entre el alumnado, para que la participación siga creciendo como en el curso 2020-2021.
Sistema de quejas y sugerencias	Durante el curso 2020-2021, se realizó y se aprobó un nuevo reglamento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones para todos los estudios de la Facultad de Ciencias de la Información. Este nuevo reglamento solucionará muchas problemáticas y ayudará al alumnado a distinguir qué es una queja y qué es una reclamación; y sobre qué temas pueden presentar una queja o una reclamación. El número de quejas descendió de 246 quejas a 29 quejas en el curso académico 2020-2021.	Ver apartado 4.	Seguir haciendo que todo el alumnado conozca la figura del Coordinador del Grado y sus funciones, desde el ingreso en los estudios, por ejemplo a través de las reuniones de bienvenida, cada mes de septiembre. Del mismo modo, profesorado, coordinadores, delegados y asociaciones de estudiantes deberían nombrar más a menudo la figura del Coordinador, para que todos los estudiantes sepan de cómo esta figura puede ayudarles. Continuar con ese compromiso de acuse de recibo breve y motivar a los Departamentos, Unidades Departamentales y Secciones Departamentales para que sigan fomentando respuestas rápidas, útiles y personalizadas. Como se ha comentado en el Apartado 4, una respuesta bien motivada individualmente satisface mejor al alumno reclamante y evita el recurso de alzada. Cuando se publique el nuevo Reglamento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, darle máxima difusión en redes sociales, página web, reuniones informativas, <i>newsletter</i>, etc.
Indicadores de resultados	En el curso 2019-2020, se ofrecieron 544 plazas de nuevo ingreso , recibiendo finalmente 507 estudiantes matriculados, con un porcentaje de cobertura del 93,20%. Supone una disminución	Ver apartado 5.1.	Gracias a la reducción de plazas, disminuye el ratio alumnado/profesor y la atención podrá mejorar. Seguir reduciendo esta cifra mejorará la enseñanza y la atención personalizadas, y las aptitudes de los nuevos estudiantes que

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
	sustancial del número de plazos, que sigue mejorando las ratios profesorado-alumnado y redonda positivamente en la calidad de la docencia. La tasa de rendimiento del título es de 89,91%, que aun siendo menor a la del curso académico 2019-2020, sigue mejorando la tasa del 87,2% que se planteaba la Memoria verificada. Los estudiantes de primer curso eligieron la Facultad de Ciencias de la Información como primera opción, en el 129,37% de los casos, para el curso académico 2020-2021 Los estudiantes que accedieron al Grado en Periodismo, en el curso 2020-2021, fueron los que obtuvieron una nota de acceso superior a 9,392. Al ser una nota de corte mayor que las de los cursos anteriores (8,14 para 2019-2020, 7,848 para 2018-2019 y 7,479 para 2017-2018), la motivación, calidad y aptitudes del alumnado serán siempre ascendentes y contribuirán a mejorar la calidad.		habrán de acceder con una nota de corte superior. Se mantendrán todas las acciones informativas para futuros estudiantes, en ferias, colegios e institutos; y se fomentarán las apariciones del profesorado en medios de comunicación para que los futuros estudiantes conozcan mejor en qué consiste el Grado y qué temas y profesores tendrán en el futuro. Se seguirá motivando al profesorado y al alumnado para mantener y mejorar la imagen de la Facultad como centro preferente y más prestigioso en la docencia del Periodismo. Del mismo modo, se sugerirá anunciar y compartir todas las noticias positivas sobre la situación del Grado y de la Facultad en los distintos rankings nacionales e internacionales, como se hizo en los cursos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Los estudiantes asignan 10 puntos, de los 10 posibles, al nivel de dificultad apropiado (8,3%) y número de alumnos por aula (6,8%). El 57,7% de los estudiantes manifestó conocer los canales de quejas y sugerencias; y el 24,4% ya había realizado alguna queja o sugerencia en el momento de responder a la encuesta. La tasa de satisfacción del PAS del Centro se coloca en 7,3 puntos, que supone un ligero ascenso frente a los 7,22 puntos del curso académico 2019-2020.	Ver apartado 5.2.	Motivar a los estudiantes, en persona, por email y por las pantallas de la Facultad, para que rellenen las encuestas de satisfacción y que compartan sus sugerencias de mejora, para que sean conocidas e implementadas. Seguir motivando al profesorado a que rellene las encuestas de satisfacción y transmita sus sugerencias de mejora en esa vía y en todos los mecanismos de coordinación horizontal y vertical. Motivar al PAS para que rellene las encuestas; escuchar e implementar sus propuestas; incrementar su participación en las distintas comisiones para tener conocimiento de sus sugerencias y problemas.
Inserción laboral	El 72,4% de los egresados eligió la UCM por su prestigio; el 16,6% atribuye 10 puntos a la asunción de responsabilidades en materia de competencias adquiridas; el 28,1% atribuye 9 puntos a cómo aprendió a trabajar en equipo gracias al Grado en Periodismo; y el 21,9% otorga 9 puntos a la expresión y comunicación que adquirió dentro de las competencias de sus estudios.	Ver apartado 5.3	Seguir publicando, comentando y animando todas las becas y programas de Movilidad, por los cauces de la Facultad y del Grado, y animar al profesorado a compartirlas, por el Campus Virtual, por email, por avisos o en sus clases. Trabajar y mejorar los aspectos que los egresados valoraron más positivamente y compartirlos con el profesorado, para que puedan reseñarlos, tenerlos en cuenta y seguir trabajándolos con sus estudiantes de 2020-2021 y futuros cursos.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
			Seguir promocionando acciones, talleres, seminarios y webinars extracurriculares, y animar al profesorado a promoverlos, para mantener la satisfacción sobre este punto. Publicar y compartir noticias en redes sociales, que creen comunidad y sentimiento de pertenencia y orgullo entre los alumnos egresados. Proponer beneficios sociales para los egresados, como en otros programas de <i>Alumni</i>. Seguir mejorando la visibilidad de la Facultad y de la UCM en medios de comunicación y redes sociales.
Programas de movilidad	Aunque no se contempla la movilidad en el Plan de Estudios, 32 estudiantes del Grado en Periodismo disfrutaron de una beca Erasmus. Otros 39 estudiantes europeos finalmente vinieron de Erasmus a nuestra Facultad, a pesar de las restricciones socio-sanitarias.	Ver apartado 5.4.	Mantener actualizada toda la información sobre programas de movilidad; mantener y ampliar su difusión por todos los medios físicos y digitales que dispone la Facultad; aumentar las sesiones informativas presenciales para alumnado interesado en programas de movilidad; promover algún formato de encuentro, taller o congreso donde se dé la palabra a alumnos que ya han hecho estancias fuera y expongan su caso como caso de éxito.
Prácticas externas	A pesar de la crisis socio-sanitaria causada por la COVID-19, 563 estudiantes del Grado en Periodismo hicieron prácticas, al amparo de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE).	Ver apartado 5.5.	Seguir anunciando todas las acciones de la OPE UCM a través de todos los medios de comunicación de la Facultad, para que los estudiantes conozcan sus posibilidades, como se busca una oferta de prácticas, cómo pueden firmar un nuevo convenio con una empresa donde elijan trabajar, o qué cursos gratuitos pueden hacer en la OPE de cara a enfrentarse al mundo laboral (cómo hacer un buen CV, cómo afrontar una entrevista de selección, cómo crear un buen perfil en LinkedIn, etc.). Seguir anunciando y animando al alumnado a conocer y trabajar en los medios de comunicación propios de la Facultad de Ciencias de la Información: un periódico, una radio, una televisión, una agencia de publicidad y una productora propios, en las que pueden aprender y formarse de manera práctica de cara a una mejor inserción laboral a corto plazo.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	No procede.	No procede.	No procede.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

El Grado en Periodismo presenta, en general, más fortalezas que debilidades, como se ha indicado en todos los apartados anteriores. Sin embargo, en las líneas siguientes, se relacionan y se analizan algunas debilidades que han sido identificadas en el curso 2020-2021.

En el **apartado 1**, de Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título se destacó, en las reuniones de la Comisión de Calidad, la dificultad para mantener el sistema bimodal de enseñanza online y semipresencial obligado por las autoridades sanitarias durante la pandemia causada por la COVID-19. Profesorado y alumnado manifestaron su pesar cuando había dos clases seguidas y cada una se desarrollaba en una modalidad diferente (online y presencial, o al revés). Afortunadamente, era una situación transitoria, no generó apenas quejas oficiales en el formulario del Grado, y ha desaparecido totalmente con la vuelta a la presencialidad en el curso 2021-2022. Sí se destacó, y hay que seguir trabajando, la importancia de motivar a los estudiantes para que cubran las encuestas de satisfacción, que son la base de las Memorias de Seguimiento. Como se comentará de nuevo más adelante, la participación es baja y por ello, los resultados pueden ser poco representativos. Como en ocasiones anteriores, creemos que los estudiantes confunden las encuestas de Docencia con las encuestas de Satisfacción, a veces tienen que rellenarlas en poco tiempo y en periodo de trabajos y de exámenes, y no saben qué beneficios pueden inspirar sus respuestas. Del mismo modo, en varias comisiones, se refirió la falta de encuestas de egresados, a efectos de determinar su grado de inserción laboral y **se repite la sugerencia de pedir a la Oficina de Calidad UCM un mayor seguimiento de los egresados.**

En el **apartado 2**, de Análisis de la Organización y Funcionamiento de los Mecanismos de Coordinación del Título, aparecieron algunas inquietudes y problemas derivados de la organización bimodal obligatoria por las autoridades sanitarias tras la pandemia causada por la COVID-19 durante todo el curso académico 2020-2021, igual que en el apartado 1. De nuevo, era una situación transitoria, no generó apenas quejas oficiales en el formulario del Grado, y ha desaparecido totalmente con la vuelta a la presencialidad en el curso 2021-2022. Por otro lado, y aunque el número de plazos se ha ido reduciendo paulatinamente, muchos profesores y profesoras creen que los grupos todavía son muy numerosos y al respecto, en varias comisiones, el Sr. Decano informó sobre la intención de seguir reduciendo la masificación para mejorar la calidad de la docencia. La disminución de la ratio mejorará la calidad docente, la atención personalizada, la corrección individual de trabajos y prácticas, suscitará debates con más confianza y mejor logística, y sobre todo, redundará en la experimentalidad de las asignaturas del Grado.

En el **apartado 3**, de Análisis del Personal Académico, **las debilidades, que suelen encontrarse en relación con la participación en el Programa de Evaluación Docente, no pueden evaluarse por la ausencia de datos.**

En el **apartado 4**, de Análisis del Funcionamiento de Quejas y Sugerencias, se comenta como debilidad que el número de reclamaciones en el Grado en periodismo ascendió de 13 reclamaciones a 22 reclamaciones para el curso académico 2020-2021. Consideramos que el nuevo Reglamento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias de la

Información reducirá el número de reclamaciones y de quejas, el tiempo en que los Departamentos emiten las resoluciones, y las dudas que tienen los estudiantes sobre dónde reclamar, cuándo y a través de qué vía. Entendemos que las reclamaciones pudieron ascender por la enseñanza bimodal, que puede generar incomprensión o errores de comunicación entre docente y estudiante. Confiamos que la vuelta a la presencialidad reduzca el número de reclamaciones y se puedan resolver cualquier malentendido o revisión de calificaciones en persona, antes de tener que acudir a la reclamación.

En el **apartado 5**, de Indicadores de Resultado, se detecta la debilidad de que la tasa de abandono es de 21,34% para el curso 2020-2021, mientras que en el curso académico 2019-2020 se mantuvo en un 18,58%, que suponía el mismo porcentaje del curso 2018-2019. Al mismo tiempo, la tasa de éxito alcanza el 94,48%, que supone 2 puntos menos respecto al 96,70% de 2019-2020, y 4 puntos más respecto al 90,94% de 2018-2019; y encontramos una tasa de adecuación al Grado del 55,27%, que supone 13 puntos menos que el 68,64% del curso académico 2019-2020. **Es un descenso muy acusado y entendemos que aquí podría haber un error de la plataforma SIDI, porque no cuadran los datos y es complicado buscar las razones a estos números.**

En el mismo apartado 5, la satisfacción global del alumnado del Grado en Periodismo, con una muestra de 282 encuestados de una población total de 2.477 estudiantes (11% de participación), es de 5,8 puntos. La Comisión que está planteando la renovación del Plan de Estudios habrá de atender a los puntos negativos detectados, para mejorar el próximo plan. Sobre este mismo aspecto, los estudiantes destacan negativamente el plan de estudios adecuado (11,5%), el número de alumnos por aula (12,2%), la integración teoría/práctica (15%), la relación calidad/precio (16,7%) y la orientación internacional (28,8%). Son muchos estudiantes, un universo muy amplio y un número pequeño de encuestas respondidas. Sin embargo, se atenderá a estos déficits detectados para las renovaciones de Planes de Estudio. Por último, se detecta la debilidad de la tasa de participación del PAS del Centro, que ha descendido, con 13 encuestas completadas y una participación del 15%. Creemos que la raíz de esta debilidad puede estar en la falta de tiempo, en la extensa longitud de la encuesta, o en el hecho de que el PAS posee mecanismos de coordinación propios que hacen que cualquier empleado comunique personalmente cualquier problema u opinión, sin tener que responder a una encuesta, donde quizás siente que sus respuestas no son escuchadas.

En la misma línea, detectamos que solo respondieron 32 egresados sobre un universo de 514 personas. Es difícil contactar con los estudiantes cuando acaban sus estudios; muchos dejan de utilizar el email UCM donde reciben el enlace a la encuesta; y puede decrecer su interés por responder cuando ya no forman parte de la Facultad y sus nuevas preocupaciones son personales, familiares y por supuesto, profesionales. Del mismo modo, detectamos que el 34,4% de los egresados otorga 0 puntos a la adquisición de competencias bilingües pero entendemos que no es una pregunta que pueda plantearse a todos los Grados. A este respecto, creemos que esta puntuación mejorará sustancialmente cuando las condiciones socio-sanitarias mejoren y recuperemos la movilidad internacional completamente, y esté totalmente instaurado el *Major in Communication Studies*, que atraerá estudiantes de toda Europa y podrá mejorar sustancialmente esta apertura internacional del Grado y de la Facultad.

No se detectan debilidades para la movilidad, pues los datos son muy positivos de acuerdo a lo comentado y más todavía, cuando la movilidad no está oficializada como parte del Grado en Periodismo; y tampoco en las Prácticas Externas, ya que el número de estudiantes que hicieron

prácticas en empresas fue muy alto, para las duras condiciones de distanciamiento que sufrimos.

En el apartado 6, de Tratamiento dado a las recomendaciones de los Informes de Verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación, no hay debilidades o no proceden para el Grado en periodismo. **Y lo mismo ocurre para el apartado 7, de Modificación del Plan de Estudios, que tampoco procede para el Grado en Periodismo.**

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Dificultad para mantener el sistema bimodal de enseñanza online y semipresencial obligado por las autoridades sanitarias durante la pandemia causada por la COVID-19. Profesorado y alumnado manifiestan su pesar cuando hay dos clases seguidas y cada una se desarrolla en una modalidad diferente (online y presencial, o al revés).	Los estudiantes no podían ir, en minutos, de su casa a la Facultad o viceversa; o estando en la Facultad, no había suficientes sitios para seguir una clase online con un ordenador. Se cree que los estudiantes confunden Docentia UCM con la encuesta de satisfacción o que no las confunden pero quizás se cansan por rellenar tantas encuestas, de manera tan seguida, en ocasiones. También se cree que el profesorado atribuye mayor importancia a las encuestas que lo evalúan (Docentia UCM), y no al título (satisfacción).	Era una situación transitoria, no generó apenas quejas oficiales en el formulario del Grado, y ha desaparecido totalmente con la vuelta a la presencialidad en el curso 2021-2022. Convocar reuniones para animar al PAS y al profesorado a participar. Motivar al alumnado a rellenar esas encuestas, mostrando la importancia y los efectos positivos que implica trasladar su opinión para poder mejorar la calidad del Grado y de la Facultad. Solicitar y comentar con la Oficina de Calidad la necesidad de implementar más encuestas de satisfacción de egresados; si no la hubiera, implementar una medida similar a través de las redes sociales de la Facultad de Ciencias de la Información; comunicar la encuesta de egresados y animar a completarla, en el formato que finalmente se hiciera; proponer algún incentivo o sorteo para que los egresados se animen a responder.	Los resultados se conocerán y analizarán al saber las tasas de participación de las mismas encuestas en el curso 2021-2022, sin errores, y se pueda establecer una comparación realista. Los resultados se conocerán y analizarán al saber las tasas de participación de las mismas encuestas en el curso 2021-2022, sin errores, y se pueda establecer una comparación realista	Todos los agentes implicados: alumnado, profesorado y equipo de Gobierno. Oficina de Calidad, Decanato de Ciencias de la Información, Coordinación del Grado en Periodismo, profesorado y egresados.	Curso 2021-2022	En proceso
	En varias comisiones vuelve a comentarse la importancia de motivar a los estudiantes para que cubran las encuestas de satisfacción , que son la base de las Memorias de Seguimiento. Asimismo, en varias comisiones, se vuelve a referir la falta de encuestas de egresados , a efectos de determinar su grado de inserción laboral y se repite la sugerencia de pedir a la Oficina de Calidad UCM un mayor seguimiento de los egresados.	La Facultad no ha recibido encuestas de egresados por parte de la Oficina de Calidad; el proyecto piloto del Decanato se vio detenido por la crisis sanitaria; y las encuestas de satisfacción de egresados, que contienen algunas preguntas de inserción laboral, tienen una participación muy baja que apenas resulta representativa.				Curso 2021-2022	No realizado todavía.

Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Algunas inquietudes y problemas derivados de la organización bimodal obligatoria por las autoridades sanitarias tras la pandemia causada por la COVID-19 durante todo el curso académico 2020-21. En varias comisiones, el Sr. Decano informó sobre la intención de seguir reduciendo la masificación para mejorar la calidad de la docencia.	Aunque el número de plazos se ha ido reduciendo paulatinamente, muchos profesores y profesoras creen que los grupos todavía son muy numerosos y al respecto, en varias comisiones, el Sr. Decano informó sobre la intención de seguir reduciendo la masificación para mejorar la calidad de la docencia. La disminución de la ratio mejorará la calidad docente, la atención personalizada, la corrección individual de trabajos y prácticas, suscitará debates con más confianza y mejor logística, y sobre todo, redundará en la experimentalidad de las asignaturas del Grado.	Era una situación transitoria, no generó apenas quejas oficiales en el formulario del Grado, y ha desaparecido totalmente con la vuelta a la presencialidad en el curso 2021-2022. Seguir defendiendo la necesidad de la reducción de plazas de nuevo ingreso y estudiar sus consecuencias positivas en las encuestas y en los indicadores de resultados.	Los resultados de las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia, graduación y éxito del título, en memorias posteriores, según esos nuevos estudiantes avancen cursos en el Grado. La Comisión de Estudios podrá valorar el acierto de esta medida en el curso 2021-2022 y en los cursos siguientes, cuando esté plenamente establecida sobre todo para el profesorado, que estaba acostumbrado a que existiera la convocatoria de septiembre.	Rectorado y Decanato. Decanato y Comisión de Estudios.	Cursos 2021-2022 y posteriores. Curso 2021/2022.	En proceso. Realizado.
Personal Académico	Las debilidades de este apartado, que suelen encontrarse en relación con la participación en el Programa de Evaluación Docente, no pueden evaluarse por la ausencia de datos.						
Sistema de quejas y sugerencias	El número de reclamaciones en el Grado en periodismo ascendió de 13 reclamaciones a 22 reclamaciones para el curso académico 2020-2021.	Entendemos que las reclamaciones pudieron ascender por la enseñanza bimodal, que puede generar incomprensión o errores de comunicación entre docente y estudiante.	Consideramos que el nuevo Reglamento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias de la Información reducirá el número de reclamaciones y de quejas, el tiempo en que los Departamentos emiten las resoluciones, y las dudas que	Los datos de Quejas y Reclamaciones que se recojan en el curso 2021-2022, cuando esté vigente y publicado el nuevo Reglamento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la	Decanato, Comisión de Calidad, Comisión de Estudios, Dirección de Departamentos y profesorado.	Curso 2021/2022 y siguientes.	En proceso.

			tienen los estudiantes sobre dónde reclamar, cuándo y a través de qué vía.	Facultad de Ciencias de la Información.			
Indicadores de resultados	La tasa de abandono, como se comentaba, es de 21,34% para el curso 2020-2021, mientras que en el curso académico 2019-2020 se mantuvo en un 18,58%, que suponía el mismo porcentaje del curso 2018-2019. La tasa de éxito alcanza el 94,48%, que supone 2 puntos menos respecto al 96,70% de 2019-2020, y 4 puntos más respecto al 90,94% de 2018-2019. Encontramos una tasa de adecuación al Grado del 55,27%, que supone 13 puntos menos que el 68,64% del curso académico 2019-2020. Es un descenso muy acusado y entendemos que aquí también podría haber un error de la plataforma SIDI.	Es un descenso muy acusado y entendemos que aquí podría haber un error de la plataforma SIDI, porque no cuadran los datos y es complicado buscar las razones a estos números. Las causas, cuando se conozcan los datos, podrían ser variadas y coincidir con las que se comentaron en la memoria del curso académico 2020-2021: falta de becas y ayudas para seguir costeándose la matrícula, desmotivación del estudiante al tener los dos primeros cursos eminentemente teóricos, desilusión ante resultados académicos bajos, retraso voluntario en graduarse para seguir haciendo prácticas, etc. Y tras la crisis de la COVID-19, problemas económicos, familiares y de salud en los hogares de los estudiantes.	Alentar al profesorado de detectar cualquier estudiante en situación de exclusión o riesgo de exclusión, para que sea atendido de forma personalizada y reciba información sobre ayudas y becas. Promover que los Departamentos, Unidades y Secciones animen al profesorado a detectar a estudiantes en riesgo de exclusión. Difundir todas las acciones, propuestas, ayudas y becas que proponen la UCM y otros organismos oficiales, en todos los cauces de comunicación y redes sociales del Grado y de la Facultad. Mejorar y actualizar los planes de estudios para conseguir mayor motivación del alumnado y mejor inserción laboral. Implementar un plan de mentoría, con la ayuda de egresados o alumnos de último curso de Grado, que puedan ayudar a estudiantes de primer y segundo curso.	Los resultados se conocerán al poder compararlos con las tasas de 2020-2021 y 2021-2022, teniendo en cuenta que el Grado en Periodismo consta de 4 cursos.	Decanato, Departamentos, Coordinación del Grado, Profesorado, Vicerrectorado de Estudiantes, Casa del Estudiante.	Cursos 2020-2021 y siguientes.	En proceso.
Satisfacción de los diferentes colectivos	La satisfacción global del alumnado del Grado en Periodismo, con una muestra de 282	Las causas pueden ser variadas: la encuesta es demasiado larga en preguntas; el profesorado	La Comisión que está planteando la renovación del Plan de Estudios habrá de atender a los puntos negativos	Los resultados se conocerán gracias a la tasa de participación que se obtenga en las	Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Comisión de Calidad, Departamentos,	Cursos 2021-2022 y siguientes.	En proceso.

	encuestados de una población total de 2.477 estudiantes (11% de participación), es de 5,8 puntos. Los estudiantes destacan negativamente el plan de estudios adecuado (11,5%), el número de alumnos por aula (12,2%), la integración teoría/práctica (15%), la relación calidad/precio (16,7%) y la orientación internacional (28,8%). La tasa de participación del PAS del Centro ha descendido, con 13 encuestas completadas y una participación del 15%. Solo respondieron 32 egresados sobre un universo de 514 personas. El 34,4% de los egresados otorga 0 puntos a la adquisición de competencias bilingües pero entendemos que no es una pregunta que pueda plantearse a todos los Grados.	no se siente motivado a hacerla porque cree que las preguntas no condensan su trabajo o la posibilidad de hacer sugerencias; el periodo para responder a la encuesta es muy corto y suele coincidir con periodos de mucho trabajo de cierre de asignaturas y actas; el profesorado y el PAS no ve ninguna recompensar en dedicar su tiempo a contestar esa encuesta...	detectados, para mejorar el próximo plan. Asimismo, hay que motivar al PDI y al PAS para rellenar las encuestas; hacer las encuestas más sencillas y con menos preguntas; premiar al profesorado que completa la encuesta.	encuestas del curso 2021-2022 y sobre todo, si la participación creciera sustancialmente.	Profesorado.		
Inserción laboral	Solo respondieron 32 egresados sobre un universo de 514 personas. Antes de ello, contamos con dos encuestas de	Al acabar el Grado, los estudiantes no ven beneficio en seguir usando el email de la UCM y no leen a tiempo las convocatorias; los estudiantes necesitan	Motivar en que los egresados rellenen las encuestas; sugerir promociones o sorteos para los egresados que completen su encuesta; publicar los resultados positivos de las encuestas en redes sociales	Los resultados se conocerán gracias a la tasa de participación de egresados que se obtenga en el curso 2021-2022, sobre todo si la tasa crece	Vicerrectorado de Estudiantes, Oficina de Calidad, Decanato, Profesorado que mantiene el contacto con antiguos alumnos y egresados de Grado y	Cursos 2021-2022 y posteriores.	No realizado todavía.

	satisfacción de egresados del curso 2017-2018 y del curso 2018-2019. La primera sólo fue contestada por 18 personas, lo que supone un porcentaje de participación del 3,82%. Los egresados del curso 2018-2019 que respondieron a la encuesta de satisfacción eran 32 personas y conformaron un porcentaje de participación del 6,23%.	motivación para seguir sintiéndose parte de la UCM al acabar el Grado; hay que anunciar y visibilizar las encuestas a egresados en redes sociales, porque ahí podrán llegar a egresados que se interesen por completarlas.	para que los egresados tengan sentimiento de ser Complutenses.	exponencialmente. Asimismo, sería necesario un estudio completo y más profundo, dirigido e implementado desde la Oficina de Calidad y/o el Vicerrectorado de Estudiantes.	Máster.		
Programas de movilidad	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.
Prácticas externas	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2021

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN CON FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2021